ÁLVARO OBREGÓN

ALCALDÍA

2024 - 2027



CASARÍN

ALCALDE

ÁLVARO OBREGÓN

INFORME DE LABORES


FERIA
DE LAS
FLORES
ÁLVARO OBREGÓN
SAN ÁNGEL
2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD 360 AO

II. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

III. SISTEMA DE CUIDADOS Y BIENESTAR

IV. EQUIDAD DE GÉNERO

V. OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VII. JEFATURA DE OFICINA/GOBIERNO INNOVADOR

VIII. COORDINACIÓN DE ASESORES

IX. GOBIERNO

X. COORDINACIÓN POLÍTICA Y ENLACE LEGISLATIVO

XI. JURÍDICO

XII. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SESIONES DE CONCEJO



PRESENTACIÓN

En este recuento de 24 meses en el ejercicio de gobierno, la constante ha sido la innovación, el alcanzar objetivos que parecen inviables y el soñar cada vez más alto, para atender los grandes retos que enfrenta la Alcaldía.

Por ejemplo, en materia de Seguridad, con un desempeño serio, sostenido y una acción concertada con el Gobierno de la Ciudad y los cuerpos de seguridad de la alcaldía, hemos reducido en un 9% los delitos de alto impacto y 32% los homicidios dolosos. Triplicamos el número de patrullas en operación e incrementamos la fuerza de tarea. Hoy contamos con una patrulla por cada dos colonias; antes era una por cada seis.

En materia de bienestar, el Proyecto Comunitario Obregonense complementa el sistema de bienestar que brinda la federación y el gobierno de la ciudad. Se brindan servicios de salud en las colonias de bajo y muy bajo desarrollo, otorgando servicios de apoyo psicológico, dental, de optometría y auditivos en sus propias colonias, así como estudios básicos de laboratorio, incluso cuando es desafortunadamente necesario, apoyo en gastos funerarios.

Con nuestro sistema de cuidados, damos acompañamiento desde los primeros meses, hasta al adulto mayor, pasando por los Centros de Desarrollo Social, con cursos y actividades para todas las edades. Nuestro programa Semillero de Campeones, ha ampliado las disciplinas, pasando de decimotercero a cuarto lugar en el medallero de las olimpiadas de la ciudad. Rehabilitamos nuestras albercas, así como 20 canchas de futbol que han sido totalmente renovadas.

Dos eventos en este julio se dieron cita en el Parque de la Bombilla: el Festival Futbolero, el más visitado fuera del Zócalo capitalino y el Ángel de la Independencia, y nuestra tradicional Feria de las Flores, que en esta edición contó con 130 eventos, entre conciertos, exhibiciones, talleres y conciertos, con una afluencia de más de 100 mil visitantes y una derrama económica que superó los 130 millones de pesos.

En cuanto a imagen urbana, rehabilitamos el empedrado de avenida de La Paz en San Ángel, restauramos las afectaciones que se tenían en Santa Fe derivado de la conclusión del tren México Toluca, a fin de que quedaran limpias de escombros y perfectamente restablecidas, previo al inicio del Mundial. En esta materia, hemos rehabilitado y puesto en funcionamiento, la totalidad de nuestras fuentes en parques y jardines, para el disfrute de todos los obregonenses y visitantes.

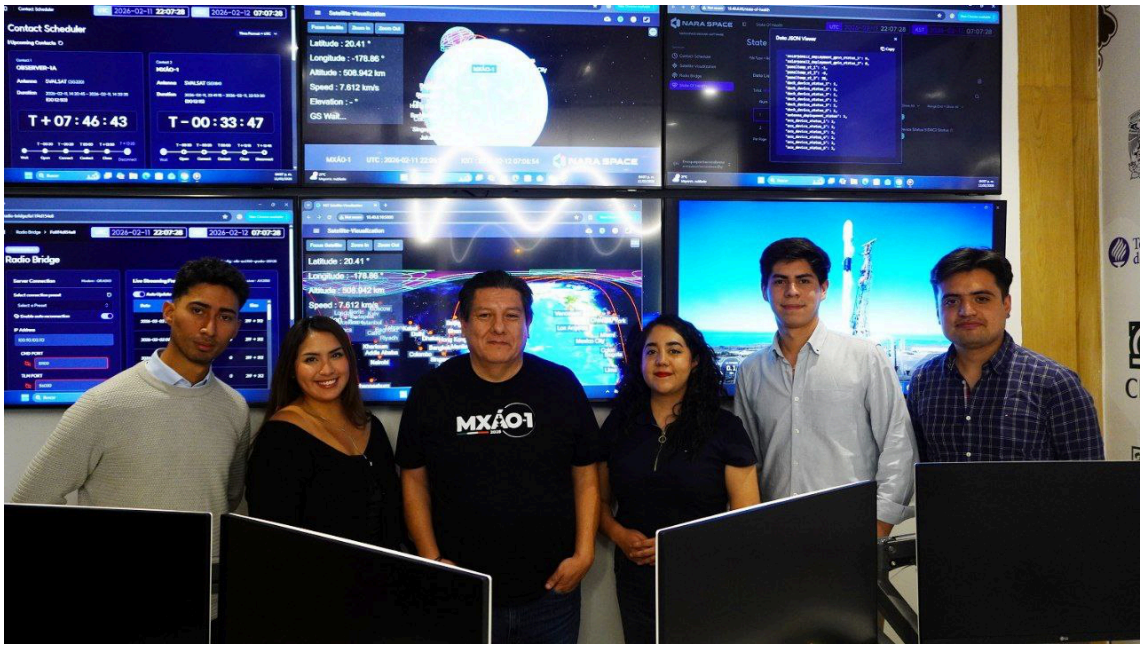
En materia de movilidad, Álvaro Obregón recibe un millón de visitantes al día, que se suman a los 75 mil habitantes de la Alcaldía. Por eso, nos acercamos con el Gobierno de la Ciudad para lograr brindar mejores opciones de comunicación a los obregonenses. Con el apoyo de la Lic. Clara Brugada, además de la operación de la Línea 3 del Cablebús, ha iniciado la construcción de la Línea 5 que parte de San Bartolo Ameyalco al Metro Mixcoac; se puso en operación el estratégico tramo de Santa Fe a Observatorio del Tren Independiente, que permite el traslado en tan solo unos minutos a la zona de consorcios, reduciendo de manera importante los traslados terrestres. Se concluyó el túnel de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio, proyectando que el Metro entre en plena operación en 2028.

Por otra parte, con apoyo del Gobierno de la Ciudad, se habilitó a policías de la Alcaldía para aplicar multas de tránsito, lo cual nos permite complementar el programa de retiro de vehículos de la vía pública, haciendo respetar las áreas de no estacionamiento al interior de la alcaldía, lo que se reflejará en un mayor ordenamiento del tránsito y, por ende, en la reducción de tiempos de traslado para la población.

Creamos Gobernar de Noche, realizando recorridos nocturnos en las colonias para atender solicitudes vecinales en los horarios accesibles, cuando los vecinos ya se encuentran en sus hogares. Se busca acercar los servicios públicos a quienes trabajan de día y reforzar la seguridad con la estrategia ÁO 360.

En cuanto a la restauración de las barrancas, por segundo año consecutivo, nos adelantamos al período de lluvias en la limpieza de las presas y cauces, con lo que hemos recolectado 5 mil toneladas de residuos sólidos. Esto nos permite afrontar con menores niveles de riesgo la temporada de lluvias. Baste recordar que el año pasado, aun sufriendo las lluvias más intensas en 40 años, la Alcaldía tuvo un saldo blanco en toda la temporada, y esperamos lograrlo nuevamente este año.

La mística de este gobierno es ver como si se pueden lograr las cosas. Nos decían, no tienes facultades para incidir en la educación superior; los municipios no tienen competencia para establecer acuerdos con instancias internacionales y menos en la exploración espacial. Ahora tenemos el Clúster Universitario de Alto Nivel; un activo intercambio y reconocimientos entregados a la alcaldía por instancias internacionales y un Microsatélite que nos está generando los primeros resultados, mismos que compartimos con el clúster universitario. Estas son apenas un pequeño recuento de porque decimos que, en Álvaro Obregón, todo es posible.



Centro de Monitoreo del Microsatélite MXAO-1. Marzo, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón

XI. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD 360 A0

Cambiamos el paradigma en los esquemas de vigilancia, al instrumentar el **Sistema Integral de Seguridad 360 AO,** que parte del empleo de la tecnología y equipamiento, combinado con estrategia y eficiencia en los operativos de seguridad.

Elemento central de esta renovación lo es la construcción del **Centro Avanzado de Inteligencia CAI,** que será el Centro de operaciones e inteligencia para la prevención del delito, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía en la investigación de los delitos, para la generación de estrategias de seguridad focalizadas acorde a la incidencia delictiva territorial.

En tanto, hemos modernizado el **C2, con un Centro de Monitoreo** de cámaras de videovigilancia que opera 24/7, dando mantenimiento y funcionalidad a un total de 2 mil 800 videocámaras, 800 enlazadas con la infraestructura del C5, con una expansión, a través del Presupuesto Participativo en que se han enlazado 209 cámaras.



Reequipamiento del C-2 en Álvaro Obregón. Enero, 2026. Álvaro Obregón

Al recibir la administración, se contaba con un equipamiento vehicular limitado: apenas 40 patrullas en funcionamiento y un centro de operaciones —Base Plata— en grave deterioro. Contamos con **125 patrullas** (con sistema GPS, cámaras, sirenas de alta potencia y radiocomunicación TETRA), triplicando las unidades funcionales recibidas de la administración anterior; lo que nos permite contar con una patrulla por cada dos colonias.

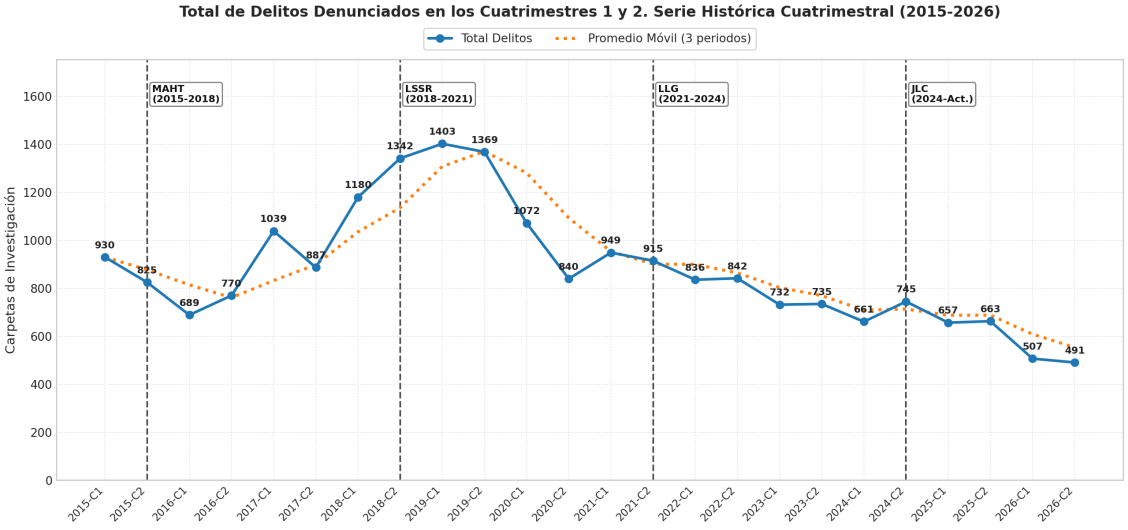


Nuevas Patrullas equipadas equipo TETRA Noviembre, 2025. Álvaro Obregón

Se reorganizó la **fuerza de tarea**, contratando personal de Policía Auxiliar, contando con 388 elementos en los sectores Alpes y San Ángel y 371 de Policía Bancaria e Industrial para sectores plateros y Santa Fe, Contacto Mujer, Grúas y Grupo Estratégico.

Hicimos lo que, en la gestión anterior, era impensable. Nos coordinamos con las corporaciones federales y del gobierno de la Ciudad, integrando un **Grupo Táctico** destinado a brindar apoyo en dispositivos de seguridad, operativos especiales y acciones de reacción inmediata, en **coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de Protección Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías colindantes** se han realizado recorridos y se han ejecutado operativos especiales. Esta unidad táctica incrementa la capacidad de respuesta institucional para la atención de eventos de alto impacto y operativos interinstitucionales.

Resultado de estos esfuerzos, en nuestro primer año de gestión **2025, redujimos en 8% los delitos de alto impacto denunciados**. En plena madurez del Sistema Integral de Seguridad AO-360, mejoramos la seguridad **al reducir esta cifra en 2026 en 24%**. Así, **en nuestros dos años de gestión hemos decrecido las denuncias por delitos de alto impacto en 31%** en la Alcaldía. De hecho, **la ocurrencia de delitos de alto impacto denunciados es la más baja en los últimos 10 años**, es decir, desde 2015 al menos, no se tenía una cifra más baja en cuanto a delitos denunciados. No estamos hablando de percepciones, sino realmente de resultados en la reducción de la comisión de delitos, que es realmente lo que cuenta.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2015-2026.

Dentro de su política de combate a los delitos hacia la mujer, la alcaldía conformó la **Unidad Especializada en Atención a Delitos de Violencia de Género**, integrada preferentemente por mujeres policías que han recibido formación especializada y certificación para la atención profesional de las víctimas, asignándoles el 10% de las patrullas a esta Unidad, para atender con integralidad a las víctimas derivadas de violencia de género a través de los **Puntos Dalía**.



Unidades Especializadas de Género. Enero, 2026. Álvaro Obregón

Adicionalmente, se instrumenta el programa **"Hogar Protegido"**, con el que agentes de seguridad llaman, puerta por puerta en los hogares y, de manera aleatoria, recogen

denuncias, quejas o necesidades de seguridad del hogar, de la calle o su colonia, delineando acciones específicas y reforzando la seguridad en los puntos indicados. Con las acciones de proximidad y prevención (Contacto Mujer), se han dado 869 acompañamientos a las estancias correspondientes por violencia contra la mujer o a menores, de los que 202 casos se remitieron a Ministerios Públicos y Fiscalías Especializadas.



Hogar Protegido Puntos Dalia. Marzo, 2025. Álvaro Obregón

Finalmente, a finales de junio de este año, el Gobierno de la Ciudad habilitó a policías bancarios y auxiliares inicialmente en 7 alcaldías, entre ellas Álvaro Obregón, para aplicar multas de tránsito, lo que nos ha ayudado de manera importante a la ordenación de las calles y avenidas en la alcaldía, agilizando la movilidad en puntos congestionados por vehículos abandonados, estacionados en doble o tercer fila o en puntos prohibidos.

Este ajuste en la estrategia, con el Sistema Integral de Seguridad AO 360, nos ha permitido obtener mejores resultados y logros en materia de seguridad:

- Recibimos un total de 5 mil 643 llamadas a base plata, de las cuales 183 fueron de alto impacto, 5 mil 198 de bajo impacto, 219 solicitando información, 27 médicas de protección civil, 9 por retiro de vehículos en vía pública y 7 de servicios de la alcaldía.
- En coordinación con la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia, se han realizado 257 dispositivos de alto impacto en colonias prioritarias. En estos operativos se lograron 297 objetivos prioritarios, presentando a 749 personas con acciones delictivas ante ministerio público, remitiendo a 464; también se remitieron a 8 mil 819 personas ante el Juzgado Cívico y fueron cerradas 35 chelerías.
- En cuanto a recorridos preventivos, se han realizado más de 157 mil códigos águila; 160 mil recorridos de patrullaje y pie-tierra, priorizando zonas con reportes ciudadanos y antecedentes de conflictos o violencia. En el programa Hogar Protegido, se han visitado mil 322 domicilios.
- Gracias a la implementación del Chat-Bot DALIA, se recibieron 240 solicitudes, 198 han sido atendidas y 42 se encuentran pendientes.



Dispositivos de Alto Impacto
Abril, 2026. Álvaro Obregón



Detenciones en operativos
Noviembre, 2025. Álvaro Obregón

- Como parte de las acciones de prevención social del delito y del programa Escuela Segura 360, se realizaron pláticas, talleres y actividades preventivas dirigidas a estudiantes, docentes, madres y padres de familia en planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior de la Alcaldía, atendiendo a casi 2 mil 500 personas. También se realizaron 7 reuniones y pláticas vecinales, promoviendo encuentros de diálogo directo con vecinos, líderes comunitarios y administradores de Unidades Habitacionales.
- Se estima que existen más de 10 mil unidades abandonadas en las vialidades de la alcaldía. Hemos avanzado con 180 operativos en 47 colonias, registrando el retiro de 299 vehículos en 2026, que se suman a los mil 16 que se retiraron en 2025; casi 3 mil apercibimientos para notificar al propietario que su auto debe ser movilizado. Se han aplicado mil 18 infracciones por el personal habilitado a la alcaldía de las 27 mil que se han aplicado en la alcaldía; se han retirado 424 franeleros y remitido 5 mil motocicletas para prevenir su utilización para actividades ilícitas.



Operativo Deschatarrización
Julio, 2026. Álvaro Obregón



Multa de Tránsito personal habilitado.
Junio, 2026. Álvaro Obregón

II. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La difícil orografía en que se asienta el 75% de la superficie de la alcaldía, su proceso de urbanización entre cañadas y barrancas, las zonas de extracción de minas e incluso las áreas de los antiguos tiraderos, eleva potencialmente los riesgos naturales, sociales y de actividades industriales y de servicios de la alcaldía. Poco más del 94% de la población reside en terrenos elevados, lo que afecta con mayor intensidad las construcciones precarias de asentamientos, regulares como irregulares, próximos a las barrancas; el desgaste y alta humedad del suelo en periodo de lluvias, debilita paulatinamente los terrenos en que se asientan gran parte de viviendas.

Por ello, la Alcaldía Álvaro Obregón transita su estrategia de una atención centrada en la emergencia hacia un modelo que prioriza la prevención, la identificación oportuna de riesgos, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y la promoción de una cultura de prevención combinado con una respuesta eficaz.



Retiro de rama de 6 metros en el Parque de la Bombilla, Av. De La Paz. Julio, 2026

En esta nueva estrategia, hemos avanzado en las siguientes acciones:

- Durante esta administración se celebró el **Convenio de Coordinación entre la Alcaldía Álvaro Obregón y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México**, para establecer la colaboración y apoyo que permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y de la Alcaldía Álvaro Obregón. A partir de la capacitación previa, se realizaron trabajos de actualización, validación e incorporación de información geoespacial al Atlas de Riesgos de la alcaldía, así como la generación de metadatos y bases de datos que contribuyen a mejorar la organización, trazabilidad y homologación de la información, fortaleciendo los procesos de análisis y seguimiento de las condiciones de riesgo de la demarcación.

- Como parte del fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos, se **dio atención permanente a los programas estacionales y permanentes** de Protección Civil, priorizando aquellos relacionados con Sismos, Riesgo Volcánico, Temporada Invernal, Incendios e Hidrometeorológico.
- Así, en el periodo se realizaron **232 intervenciones especializadas**, que comprenden: 35 revisiones de Programas Especiales de Protección Civil; 72 revisiones de Programas Especiales para fiestas tradicionales y juegos mecánicos; 16 revisiones de solicitudes relacionadas con pirotecnia y 109 asesorías especializadas en materia de Programas Especiales, fiestas tradicionales y manejo de pirotecnia.
- Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la prevención, se impartieron **pláticas taller** a cerca de 800 personas, entre población en general y servidores públicos de la Alcaldía; se impulsó la capacitación especializada del personal operativo de Protección Civil, particularmente en el control y manejo de incendios estructurales, con prácticas y formación en el Centro de Capacitación La Posta.
- Se emitieron **2 mil 451 Opiniones Técnicas de Riesgo** en materia de Protección Civil derivadas de solicitudes ciudadanas para las evaluaciones de viviendas, hundimientos, socavones, taludes, deslizamientos de ladera, bardas con riesgo de colapso, obras, construcciones y otras condiciones que pudieran representar un peligro para la población. Como parte de las acciones preventivas dirigidas a la protección de las familias en zonas de riesgo, se realizaron 500 notificaciones personalizadas en viviendas vulnerables.



Dictaminación de Riesgos solicitados por Pilares Árbol del Conocimiento, julio, 2026.

- Entre las acciones preventivas dirigidas a la reducción de riesgos en zonas vulnerables, se realizaron **291 notificaciones personalizadas en viviendas ubicadas en Asentamientos Humanos Irregulares** y en diversas colonias de la demarcación, donde el terreno presenta condiciones susceptibles de riesgo

asociadas, entre otros factores, a la topografía del lugar; fortaleciendo el alertamiento oportuno y la comunicación directa con la población expuesta a condiciones de riesgo, así como la promoción de medidas de autoprotección para reducir su vulnerabilidad.

- De manera complementaria, se atendieron más de 4,100 emergencias de diversa índole y se brindaron más de 3,075 atenciones prehospitalarias, proporcionando asistencia inmediata a personas que enfrentaron situaciones de riesgo o afectaciones a su salud. Dentro de estas acciones destaca la atención de 121 incidentes relacionados con árboles colapsados principalmente durante la temporada de lluvias, contribuyendo a reducir riesgos para la población, viviendas, vialidades e infraestructura urbana.

III. SISTEMA DE CUIDADOS Y BIENESTAR.

En Álvaro Obregón, toda semilla, florece. Con esta frase que nace de la **Feria de Las Flores,** nos sirve también para ejemplificar que, las acciones que emprendemos en nuestro Sistema de Cuidados y Bienestar generan frutos.

El Proyecto Comunitario Obregonense, es el abanico más amplio del que se desprende toda la política social de la Alcaldía. Con el proyecto, se da acompañamiento a los habitantes, desde sus primeros años de vida en los Centros de Atención y Cuidado a la Infancia (CACI´s), hasta el desarrollo de actividades y convivencia en las Casas del Adulto Mayor, pasando por la niñez y juventud, con el semillero de campeones; la vida productiva mediante la protección a la salud a través de las Unidades de Salud Móvil y las Casas Obregonenses, los Centros de Desarrollo Social, el apoyo a las familias que más lo requieren con el Programa para el Abatimiento de la Pobreza Extrema, así como la labor infatigable del Voluntariado Obregonense. Toda esta política social, acompañada de una amplia oferta de vida cultural desde exposiciones, talleres, conciertos, festivales, fiestas tradicionales y actividades de entretenimiento.

Así, se consolida una política integral de bienestar orientada a incrementar el acceso a derechos sociales mediante acciones territoriales en materia de salud, educación, deporte, cultura, desarrollo económico y desarrollo comunitario, priorizando la atención de las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad.

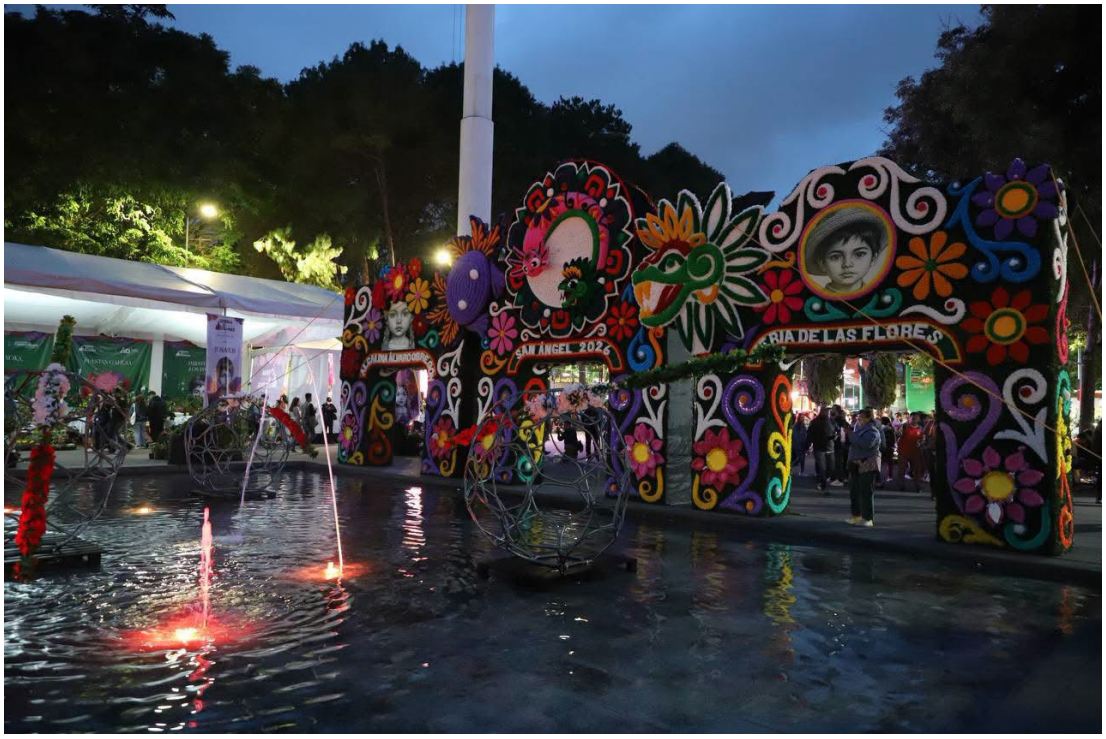
Una de las acciones de mayor relevancia para nuestro gobierno, es asegurar el acceso a la salud de atención primaria para toda la población obregonense, particularmente aquella que reside en zonas de bajo y muy bajo desarrollo. Por ello, presta los servicios de salud en 7 Unidades Móviles, atendiendo a lo largo del año a cerca de 70 mil personas en 2025 y de 47 mil personas en lo que va de 2026, con una oferta que comprende, entre otros, medicina, enfermería, odontología, psicología, trabajo social, prevención de adicciones y salud mental, podología, fisioterapia, otoscopia y optometría.

Una de las premisas más relevantes para esta administración, lo es abatir la pobreza extrema en la Alcaldía, con el objeto de combatir la desigualdad persistente en la demarcación. Por ello, estamos instrumentando en las manzanas que indica INEGI, residen las familias de mayor vulnerabilidad, el **Programa para Abatir la Pobreza Extrema (PAPE)**, que se encamina a concentrar esfuerzos para atender las carencias de los hogares, mejorar el ingreso a partir de la recepción de apoyos derivados de sus derechos sociales y generando oportunidades de empleo que eleven el ingreso familiar.

Un cambio sustantivo, lo ha sido el ampliar las actividades deportivas a los jóvenes, generando oportunidades de desarrollo personal y de enrolarse a una disciplina deportiva. **Semillero de Campeones** se ha enfocado a fomentar el deporte ampliando de 14 disciplinas que se impulsaban en la administración anterior, a 57 disciplinas, lo que nos permitió pasar de decimotercero a cuarto lugar en las olimpiadas de la Ciudad de México.

En los meses de junio y julio, vivimos una gran experiencia con la conjunción de dos grandes eventos: el **Mundial de Futbol 2026**, siendo el Parque de la Bombilla sede del Festival Futbolero en Álvaro Obregón y la 169ª. Edición de la Feria de Las Flores, que lograron reunir más de 100 mil personas, siendo la sede, después del Ángel y el Zócalo,

que más aficionados reunió. Esta edición de la Feria de las Flores, alcanzó una afluencia 60% mayor a la reportada en la Feria organizada por la gestión anterior, que reportó 60 mil asistentes.



169ª edición Feria de las Flores. Parque la Bombilla. Julio 12, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón

En este punto, la instrumentación del sistema de resguardo, protección y seguridad Dalia, para protección de mujeres víctimas de violencia, la extensión de los Puntos Dalia, con el reciente acuerdo con las salas de CINEMEX y las políticas de equidad de género, son parte de nuestro sistema de cuidados y bienestar.

Con estas acciones se alcanzan los siguientes resultados:

- Se fortaleció el **Proyecto Comunitario Obregonense**, con la cobertura de siete Unidades Médicas Móviles, 3 Casas de Atención al Beneficiario y Centros de Atención a la Salud, acercando servicios médicos, odontológicos, psicológicos y preventivos a las colonias con menor desarrollo. En las Casas Obregonenses de La Cebada, Torres de Potrero y José Revueltas en Tlacuitlapa, se ofrecen estudios clínicos básicos, servicios como Asesoría Jurídica Testamentaria, conclusión de educación básica con el INEA, así como Talleres de Oficios. En el período de retorno a clases, también se realizó la toma de fotografías y expedición de certificados médicos, acercando estos servicios a la población y evitando traslados y gastos adicionales para las familias.
- Como parte de las acciones de activación física y construcción de comunidad, se llevó a cabo la clase masiva de box en el Parque de La Bombilla, actividad vinculada con la estrategia impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, con la participación

de 1,200 personas y la presencia de boxeadores campeones mundiales, convirtiéndose en un ejercicio de participación masiva y promoción del deporte.



Baile Tradicional Chínelos. Casa Jaime Sabines, Julio, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón

- Para el desarrollo de estas acciones, se han rehabilitado y mejorado la infraestructura de los 17 **Centros de Atención y Cuidado Infantil** (CACI), fortaleciendo espacios seguros para el desarrollo integral de las infancias y de una biblioteca. La atención de los CACI´s se ha ampliado llegando a una cobertura de atención próxima a los mil 500 menores, superando la atención que brindaban las 30 estancias infantiles subsidiadas por la administración anterior, que no cumplían los requisitos básicos para brindar este servicio.
- En cuanto a las **actividades culturales, artísticas y recreativas**, se han realizado conciertos, cursos, exposiciones, talleres a los que han **asistido 242 mil personas.**
- De manera complementaria, la red de **Centros de Desarrollo Comunitario e Interactivos** consolidó espacios de encuentro, aprendizaje y cohesión comunitaria mediante actividades formativas, culturales, deportivas y de promoción de la salud. A través de estos espacios se impartieron 30 talleres gratuitos diarios en 24 centros comunitarios, con una oferta permanente de más de 152 actividades culturales, deportivas, educativas y de salud, beneficiando a 4 mil 400 personas.
- Esta red mantuvo en agosto una oferta diversificada de actividades culturales, deportivas, educativas y de salud. Asimismo, durante julio y agosto se realizaron cursos de verano en los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Interactivos y Centros de Artes y Oficios, beneficiando a niñas, niños y jóvenes con alternativas de aprendizaje, convivencia y desarrollo en el periodo vacacional.
- La oferta de actividades se complementó con las brindadas por los **Centros de Artes y Oficios "Comuna", "Los Cedros" y "Desarrollo Urbano", así como del Centro de Culturas Urbanas "CURBA",** ampliando los espacios

comunitarios destinados a la formación, expresión cultural y desarrollo de capacidades. En los Centros de Artes y Oficios “Comuna” y “Desarrollo Urbano” se desarrollaron actividades en coordinación con la SSP, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y la atención territorial.

- En materia educativa se impulsaron acciones para fortalecer entornos escolares seguros y promover una cultura de paz, entre las que destacan el primer desfile de escoltas escolares el **Día de la Bandera, el programa Cinecito Móvil** para la prevención de la violencia escolar, recorridos interinstitucionales en planteles educativos y el diseño de un plan integral de atención para 45 polígonos escolares, además de campañas de sensibilización dirigidas a las familias.
- En la atención a grupos prioritarios en el periodo enero–agosto, se brindaron 88 mil 135 atenciones a personas adultas mayores, celebrando en los **9 Centros festividades con motivo del día del Adulto Mayor**. También se dieron mil 600 atenciones vinculadas con personas con discapacidad, 25 canalizaciones de personas en situación de calle y 21 mil atenciones dirigidas a juventudes.
- En materia de participación juvenil, se instaló el **Consejo Obregonense de la Juventud**, con 320 integrantes, como mecanismo de diálogo y participación ciudadana. Se desarrollará también la Jornada por las Juventudes, con una meta proyectada de 280 personas; así como la proyección y cine-debate de “Las Perras” en el Centro Cultural San Ángel, con una meta estimada de 400 personas.



- La red de **Centros de Desarrollo Comunitario e Interactivos** mantiene una oferta diversificada de actividades culturales, deportivas, educativas y de salud. Asimismo, durante julio y agosto se realizaron cursos de verano en los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Interactivos y Centros de Artes y Oficios, beneficiando a niñas, niños y jóvenes con alternativas de aprendizaje, convivencia y desarrollo durante el periodo vacacional.

- A lo largo de la **169 Edición de la Feria de las Flores**, la más antigua celebrada ininterrumpidamente en la Ciudad de México, durante 9 días tuvieron lugar más de 130 eventos, entre callejoneadas, talleres, eventos gastronómicos, exposiciones en museos, talleres y conciertos, lo que, conviviendo con el Festival Futbolero, se generó un récord de asistencia a la feria de 100 mil visitantes.



Rebozos Artesanales. Feria de las Flores. Museo Casa del Risco, Julio, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón

- Como complemento a esta estrategia integral se implementaron los programas sociales **Transformando tu Comunidad** y **Transformando tu Entorno**, mediante los cuales mil personas beneficiarias participaron en labores de limpieza, rehabilitación, poda, pintura y mantenimiento de espacios públicos, fortaleciendo la participación comunitaria, mejorando la imagen urbana y contribuyendo al bienestar de las familias obregonenses.
- De manera complementaria, los servicios de bienestar animal acumularon 18,211 atenciones al corte de la tercera semana de agosto, mediante consultas, desparasitaciones, vacunaciones y esterilizaciones, fortaleciendo la atención preventiva y el cuidado responsable de los animales de compañía.
- La segunda sesión ordinaria del Consejo Obregonense de la Juventud, se realizó en octubre de 2026, con la incorporación de nuevos consejeros juveniles.
- El 23 de agosto se realizó en el Parque Batallón de San Patricio el Festival de las Juventudes y las Culturas Urbanas, con una asistencia de 1,182 personas. La jornada integró actividades deportivas, culturales y de expresión juvenil, entre ellas un torneo de fútbol, competencia de calistenia, campeonato de box, guerra de bandas y exhibiciones musicales y de baile. Asimismo, se acercaron servicios de salud y prevención, incluyendo nutrición, salud sexual y prevención de adicciones, fortaleciendo la generación de espacios de convivencia, expresión, activación física y bienestar para las juventudes.

III.1 SEMILLERO DE CAMPEONES

La consolidación del programa Semillero de Campeones, en su segundo año de operación, con el que se han obtenido más de 327 medallas en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, es un ejemplo de empeño y esfuerzo de nuestros niños, niñas y jóvenes. En materia deportiva, el primer paso ha sido restaurar las instalaciones y, a partir de ello, promocionar las diferentes disciplinas. Entre otras acciones destacan:

- Rehabilitación de las albercas de “La Cuesta” y “Pedro (El Mago) Septién”, con una inversión de 28.8 millones de pesos.
- Mantenimiento mensual de 24 módulos deportivos y juegos infantiles.
- Para promover el desarrollo de nuevas disciplinas, realizamos clínicas para promotores deportivos, activadores físicos, entrenadores, preparadores físicos, docentes de educación física y directivos, para la mejora de las metodologías de entrenamiento y actividades dentro de la alcaldía.
- Conversatorios en diferentes disciplinas deportivas para el intercambio de experiencias y procesos de enseñanza-aprendizaje como herramienta para brindar un servicio de calidad e incursión de disciplinas adaptadas como Béisbol 5, Baloncesto 3x3 y Futbolito 4 vs 4.
- Vinculación institucional, eventos masivos de actividad física y masificación del deporte, destacando las clínicas de Boxeo, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.
- Actividades de Integración y Recreación de Verano: una estrategia integral diseñada para ofrecer a niñas, niños y adolescentes actividades físicas, deportivas y recreativas durante el período vacacional. Su propósito es promover estilos de vida saludables, fortalecer valores como el trabajo en equipo y la disciplina, y ofrecer un espacio seguro y estructurado que fomente la sana convivencia y la integración comunitaria.
- Entrenamientos básicos en diferentes disciplinas deportivas, juegos cooperativos, juegos lúdicos y dinámicas de sensibilización. El curso busca detectar talentos tempranos, inculcar hábitos de movimiento y generar un vínculo positivo con el deporte y la actividad física.
- En agosto se promovieron entrenamientos básicos en diferentes disciplinas, con la participación de 600 niñas, niños y adolescentes.
- Se realizó el tercer torneo de boxeo tipo olímpico, en vinculación con la Asociación de Boxeo del Estado de Oaxaca, con un impacto en 50 atletas de alto nivel de la alcaldía.
- Elaboración de la clase masiva de taichí, en vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México, programada para el mes de agosto, con la participación de mil personas.
- Con estas acciones, incrementamos el número de disciplinas deportivas pasando de 13 a 33 con las que participamos en los Juegos de la Ciudad de

México, se nos asignaron las sedes de dos etapas estatales en las disciplinas deportivas de tiro deportivo y patinaje artístico. Estos eventos clasificatorios tienen como objetivo elegir a los atletas que participarán en la Olimpiada Nacional 2025, organizada por la CONADE en vinculación con los órganos estatales de cultura física y deporte de las 32 entidades federativas.

III.2 DESARROLLO ECONÓMICO

Este proyecto constituye un pilar estratégico para impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía Álvaro Obregón, a través del fortalecimiento de la actividad turística, la dinamización del comercio local y la generación de oportunidades de empleo. Durante 2026, la celebración de la Copa Mundial de la FIFA representó una oportunidad para incentivar la actividad económica, atraer visitantes y fortalecer el consumo en los negocios locales. En este marco, la Alcaldía promovió acciones de difusión, coordinación y vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México, representantes de la FIFA y cámaras empresariales de los sectores turístico y comercial, con el objetivo de posicionar a Álvaro Obregón como un punto estratégico para la recepción de visitantes nacionales e internacionales, aprovechando su conectividad y oferta turística.

De igual forma, se impulsó el emprendimiento y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas como motores para la creación de nuevos negocios, la generación de empleos y el crecimiento económico de la Alcaldía. A través de acciones orientadas a fomentar la apertura de establecimientos, fortalecer los negocios existentes y ampliar sus oportunidades de crecimiento, se busca convertir las habilidades, los conocimientos y el talento de la población en oportunidades concretas de desarrollo económico y generación de ingresos. Con ello, se promueve la creación y conservación de fuentes de empleo, se fortalece el comercio local y se favorecen mejores condiciones para que las personas emprendan, consoliden sus negocios y accedan a mayores oportunidades de bienestar, contribuyendo al dinamismo económico y al desarrollo incluyente de Álvaro Obregón.

También se promociona a las microempresas y los establecimientos de autoempleo, a través del Directorio de Oficios AO, en el que ponemos a disposición de la ciudadanía a mil prestadores de servicios en un medio oficial para ofertar sus servicios.

3.2.1 TURISMO

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la Alcaldía Álvaro Obregón impulsó una estrategia de coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, la academia y la iniciativa privada para fortalecer la actividad económica, turística y deportiva. Como parte de esta estrategia, se establecieron 10 comités interinstitucionales de trabajo con representantes de los sectores hotelero, restaurantero y de servicios, a fin de generar oportunidades de negocio y mejorar la atención a visitantes nacionales e internacionales.

En materia turística, se atendió a más de 80,000 visitantes durante el Festival Futbolero en el Parque de la Bombilla, registrando la mayor afluencia entre las alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, lanzamos el Pasaporte Turístico ÁO, una aplicación móvil gratuita que transforma la experiencia de quienes visitan y recorren Álvaro Obregón, al concentrar en una sola plataforma la oferta turística, gastronómica, cultural y comercial de la demarcación, con rutas, eventos, promociones y servicios de emergencia. Al 27 de octubre de 2026, la plataforma superó los 41 mil usuarios activos e integró una red de más de 60 restaurantes con descuentos y promociones, 118 puntos de interés, 22 hoteles, 12 museos, 5 centros comerciales y 23 bibliotecas. Además, incorporó acceso a servicios esenciales como Locatel, Protección Civil, Base Plata y Puntos Dalia, consolidándose como una herramienta digital para facilitar la atención a visitantes, promover los negocios locales y fortalecer la proyección turística de Álvaro Obregón.

Como parte de las acciones de atención turística, se instalaron dos módulos de información turística en el Parque de la Bombilla y Plaza San Jacinto, con la participación de 473 jóvenes voluntarios obregonenses del Clúster Universitario de Alto Nivel, quienes brindaron orientación en distintos idiomas a visitantes nacionales e internacionales.

A través del Voluntariado Obregonense Mundialista, también se promovió la participación juvenil y la colaboración con la iniciativa privada, logrando la recuperación de 20 canchas de fútbol, con lo que Álvaro Obregón fue la única alcaldía en cumplir la meta de rehabilitación de estos espacios deportivos.

Previo a la realización de la Copa Mundial, se realizaron intervenciones para mejora de infraestructura e imagen urbana, entre ellas:

- Remodelación de Av. La Paz;
- Circuito de Santa Fe con la repavimentación de 7,652 m3; balizamiento de flechas y rayas; renivelación de brocales, rehabilitación de banquetas y bacheo.
- Reparación y sustitución de luminarias de aproximadamente 235 puntos en las colonias San Ángel, Zedec Santa Fe, Insurgentes Sur y calles aledañas. Tendido de 2.4 km de cable para encendido de calles del Zedec Santa Fe.



Festival Futbolero en AO. Junio, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón.

3.2.2 EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO.

Hemos fortalecido las acciones de emprendimiento, capacitación, profesionalización del talento y vinculación productiva, impulsando el crecimiento de los negocios y emprendimientos de Álvaro Obregón. Mediante la colaboración con instituciones como la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), Fundación Coppel, Fundación Televisa, Airbnb, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Nacional (CCME) y Nacional Financiera (NAFIN), brindamos herramientas prácticas para desarrollar estrategias de desarrollo de negocios. Como resultado, más de mil personas han sido capacitadas, fortaleciendo sus habilidades empresariales y ampliando sus oportunidades de crecimiento.

La generación de oportunidades para las juventudes son una prioridad. A través de programas de capacitación con certificación oficial de barismo fortalecemos su empleabilidad y emprendimiento. Hemos desarrollado dos generaciones, certificando a más de 35 jóvenes. En continuidad con estas acciones de formación y certificación, se llevará a cabo en el mes de noviembre la tercera generación del Curso de Barismo Profesional.

También fortalecimos la Red de Artesanos. Realizamos 87 Ferias Artesanales Obregonenses en distintos espacios de venta públicos, beneficiando a un padrón de 420 personas artesanas, en su mayoría mujeres, generando una derrama económica de 786,458 pesos.

Realizamos 26 Ferias de Empleo Formal, con la participación de más de 500 empresas, con una oferta de más de 3 mil vacantes, y una asistencia de más de 6 mil buscadores de empleo, teniendo un aproximado a 1200 personas contratadas.

3.2.3 IMPULSO A INICIATIVAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS

Lanzamos el Programa “Fortaleza para el Desarrollo Económico, Cocinero y Artesanal”, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Airbnb y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Nacional (CCME), con el objetivo de fortalecer la autonomía económica y profesionalizar los negocios de 300 mujeres artesanas, productoras y cocineras. Durante dos meses, las participantes recibirán capacitación presencial y virtual en empoderamiento femenino, liderazgo, turismo sostenible, experiencia del cliente, marketing digital y administración de negocios, fortaleciendo sus habilidades empresariales y su competitividad. Además, se contempla la creación de un Directorio de Mujeres Capacitadas para vincularlas con potenciales clientes, facilitar su participación en la plataforma de Airbnb Experiences y promover sus productos mediante un bazar comercial, ampliando sus oportunidades de mercado y desarrollo económico

Fortalecimos el acceso al financiamiento a 400 emprendedoras con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, a través del Programa de Autonomía para las Mujeres, 200 emprendedoras fueron beneficiadas con Capital Semilla con apoyo de 25 mil pesos a fondo perdido, así como 200 emprendedoras recibieron acompañamiento para gestionar acceso a microcréditos de hasta 100 mil pesos.

3.2.4 DIRECTORIO AOFICIOS

El Directorio de Oficios es un mecanismo para impulsar a los prestadores de servicios de la Alcaldía, a fin de que los habitantes cuenten con una opción confiable para acudir a maestros electricistas, fontaneros, carpinteros, cerrajeros, etc.

En este proyecto, inicialmente se registraron 500 maestros, identificando un total de 108 oficios distintos. Actualmente, se han integrado más de mil personas. Esta herramienta representa un avance relevante para la articulación económica local y la visibilización del trabajo independiente en la demarcación, disponible en la página Web de la alcaldía.

III.3 VOLUNTARIADO OBREGONENSE

Mención especial amerita nuestro Voluntariado, que ha desplegado un conjunto de actividades en las que articula las acciones de la sociedad, del sector privado y del gobierno, en favor de sectores más necesitados de nuestra demarcación, sin recibir un solo peso por sí misma, y mucho menos para sí. Sólo por mencionar algunas de las actividades más destacadas, mencionamos:

- Caravana de Educación Vial. Es un espacio diseñado para aprender, fortalecer la cultura vial, fomentar el respeto y la responsabilidad de movilidad, en colaboración con Fundación MAPFRE, dando esta experiencia formativa a más de 520 menores de diversos planteles.

- Jornada de Reforestación con la Universidad Anáhuac del Sur se reforestó el Área Natural Protegida de la Loma con 700 árboles.

- Campaña de Educación Sexual. Para fomentar la vivencia de una sexualidad responsable, mediante la concientización sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el embarazo no planificado. Se benefició a 5 mil habitantes, sobresaliendo la colocación gratuita de DIUS.

- Entrega de cobijas. Beneficiando a más de 4000 personas de diversas colonias: Lomas de Becerra, Jalalpa Tepito, Ampliación Piloto, Presidentes, Olivar de los Padres, La Estrella, Tepeaca, Lomas de la Era, Primera Victoria, Paraje El Caballito, entre otras, así como a las 9 Casas del Adulto Mayor.

- Paseos de adultos mayores a diversos lugares como: Milpa Alta, La Feria del Mole, Xochimilco, Bosque de Chapultepec. Beneficiando a más de 2 mil adultos mayores de colonias como Paraíso, Jalalpa, Olivar del Conde 2da. Sección, Bellavista, Lomas de Becerra, entre otras

- Mis XV años Obregonenses, beneficiando a 50 quinceañeras en situación de vulnerabilidad y a fundaciones como “Libera México” y “YOLIA”.

- Donación de libros. Entrega de 3 mil libros de diversos géneros literarios a escuelas como: Secundaria Jovita Helguero #21, Secundaria Guillermo Masseo Helguera, Secundaria 170 Heberto Castillo, IEMS, CONALEP 2 Álvaro Obregón.

- Paseos recreativos para niñas y niños. Beneficiando a más de 2 mil niños de colonias como: Tetelpan, Ampliación Las Águilas, San Bartolo Ameyalco, Torres de Potrero, Olivar de los Padres, Olivar del Conde, Tizapán, UPEZ, Barrio Norte, Centenario, La Milagrosa, Cehuayo, entre otras

- Apadrina un niñ@. Con Fundación Walmart y la Fundación Dr. Sonrisas. Realizamos diversas actividades recreativas, llevando a cabo la entrega de juguetes, beneficiando a 210 niños de la demarcación.

- Juntas Nos Reconstruimos Con Amor. En colaboración con la Fundación Toca, Vivir es Compartir, el voluntariado en Álvaro Obregón entrega prótesis externas,

a fin de ayudar a equilibrar el peso de su cuerpo a mujeres con problemas oncológicos, logrando la donación de 170 prótesis externas.

- Donaciones de croquetas en la Feria de Bienestar Animal. La Fundación NITIN, donó mil kilogramos de croquetas para gatos y perros, apoyando a más de 200 animalitos.

- Trenzatón. Con la Fundación CHOCHO, realizamos dos ediciones de recolección de trenzas en favor de niñas y mujeres que actualmente están afrontando un tratamiento médico oncológico, recaudando 200 trenzas de cabello.

- Donación de bicicletas a niñ@s. Entrega de 50 bicicletas a niñas de colonias como San Bartolo Ameyalco, Las Águilas, Golondrinas, Plateros, Torres de Potrero, Paraje el Caballito, Tizapán, Tetelpan, La Conchita, CAM, y a la Fundación Contreras Manos a la Obra.



Festividad Conmemorativa al Grito de Independencia, Explanada Teatro de la Juventud. Septiembre 2026. Alcaldía Álvaro Obregón

- Intervención de 22 canchas deportivas. Como parte del Mundial Social, se remodelaron 22 canchas con el apoyo de AT&T, Scotiabank, Fundación Coppel, Coca Cola Company, Metlife, Fundación Placemaking, Zucaritas, Club América.

- Curso de Verano Tecnolochicas. Con la Fundación Televisa se otorgan 60 becas para niñas entre 12 y 17 años, a fin de que aprendan a crear cursos prácticos en tecnología.

- Entrega de aparatos de movilidad. A través de esta iniciativa y de las donaciones recibidas por parte de la iniciativa privada, el voluntariado actúa como un puente directo entre la necesidad comunitaria y la solución, garantizando que el factor económico no sea una barrera para el libre movimiento y la integración social.

- Participamos en la coordinación para obtener el reconocimiento: Medalla por la Inclusión Gilberto Rincón Gallardo – Teletón 2026 integrando el expediente "Álvaro Obregón: Un territorio que aprende" (en proceso), mediante el cual se documenta una visión de inclusión construida desde el territorio, integrando proyectos, alianzas y acciones vinculadas con participación ciudadana, innovación, fortalecimiento institucional y regeneración ambiental. Esta experiencia consolida el concepto de "Gobernanza Territorial Incluyente", basado en la colaboración, el aprendizaje colectivo y la corresponsabilidad.

- En coordinación con Los Panchitos, llevamos a cabo dos colectas para apoyar a las mujeres del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Reunimos más de 4 mil artículos, entre ellos jabón, shampoo, cremas, papel higiénico, toallas sanitarias, cepillos de dientes y detergente, destinados a atender sus necesidades de higiene y cuidado personal.

- Instalamos un centro de acopio en la entrada principal de la alcaldía para apoyar a las personas damnificadas por el sismo en Venezuela. Gracias a la participación ciudadana, reunimos más de 15 mil productos, entre alimentos no perecederos, material de curación y artículos de higiene personal.

- Canalizamos más de 10 mil prendas de vestir al DIF Jalalpa y a familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a atender necesidades básicas y apoyar la economía de los hogares.

- Entregamos 231 flautas, cuatro guitarras, dos violines, dos violas y un órgano para apoyar las actividades de formación y expresión artística. Entre las instituciones beneficiadas se encuentran la Universidad de la Salud, la Secundaria 111 Alejandro von Humboldt, la Fundación Mis Primeros Pasos, el Instituto Gente Nueva a las Naciones Santa Fe y la Primaria Erasto Valle Alcaraz.

- Con el apoyo de The American School Foundation, entregamos más de 538 kits escolares a familias en situación de vulnerabilidad, así como a la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., la Fundación Libera México y la Escuela Primaria 7 de Enero, para apoyar la educación de niñas y niños.

- Gestionamos la donación de 260 cámaras de videovigilancia para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en instituciones educativas de la demarcación. Entre los planteles beneficiados se encuentran Cenobia García Nava, las primarias Valentín Vázquez Nava, Laura Méndez de Cuenca y Profesor Erasto Valle Alcaraz, así como la Secundaria 261, el CONALEP Álvaro Obregón II y la Vocacional 4.

- Realizamos el encuentro "Vivan los Grandes" con más de 500 personas de las nueve Casas del Adulto Mayor de la alcaldía.

- Vivan las Niñas y los Niños de Álvaro Obregón. En colaboración con ASUA, realizamos en el Foro del Olivar una jornada de actividades lúdicas y educativas que benefició a más de 350 niñas y niños de la demarcación. Mediante el juego,

promovimos el aprendizaje, el trabajo en equipo, la inclusión y el sentido de pertenencia a su comunidad.

- Activaciones físicas mensuales y talleres infantiles. Actividades dirigidas al personal de la alcaldía, sus familias y la comunidad, con la participación de más de 150 personas al mes. Estos espacios promueven hábitos saludables, el desarrollo de habilidades y la convivencia.
- Circuito Futbolero. En el marco del Mundial de Futbol 2026, realizamos actividades en el Deportivo Plateros, el Parque de la Bombilla y el Parque Ecológico Águilas Japón para promover la activación física, la convivencia familiar y el disfrute de los espacios públicos. La iniciativa benefició a más de 19 mil 216 personas, entre habitantes de la comunidad y turistas.

IV. EQUIDAD DE GÉNERO

La Alcaldía Álvaro Obregón impulsa el Proyecto Dalia, una estrategia integral de política pública orientada a la prevención y atención de las violencias de género, así como al fortalecimiento de la autonomía, la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las mujeres que habitan y transitan por la demarcación.

La intervención territorial del Proyecto Dalia se sustenta en un diagnóstico basado en evidencia, elaborado a partir del análisis estadístico de los servicios proporcionados durante el primer año de gestión. Este ejercicio permitió generar, con el área de Geomática, un mapa de calor para identificar las colonias con mayor demanda de atención.

De manera complementaria, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se realizó un análisis territorial de las carpetas de investigación de la Fiscalía, los registros del C5 y los reportes atendidos por Base Plata. La integración de estas fuentes de información permitió identificar siete colonias de atención prioritaria, en las cuales se focalizan las acciones del proyecto para fortalecer la prevención, la detección temprana y la atención oportuna de las violencias contra las mujeres.

A partir de este diagnóstico, el Proyecto Dalia desarrolla estrategias complementarias que articulan la atención institucional, la prevención comunitaria, el autocuidado y el fortalecimiento de la autonomía económica, con los siguientes resultados:

IV.1 PUNTOS DALIA

Los Puntos Dalia son espacios de resguardo transitorio y atención de primer contacto para mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género. Su propósito es brindar condiciones iniciales de seguridad, contención emocional, orientación y canalización oportuna hacia servicios especializados, respetando en todo momento las necesidades, decisiones y autonomía de las usuarias.

Se cuenta con 84 Puntos Dalia: 76 de Atención Prioritaria y Preventiva y 8 Itinerantes. La mayoría se ubica en inmuebles de la Alcaldía. Para ampliar la cobertura, se mantienen gestiones con la Universidad Motolinía del Pedregal, Pilares y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; así como la participación del sector privado como Cinemex.



Inauguración punto Dalia en la Universidad Motolinía. Marzo, 2026. Álvaro Obregón.

Se opera con **412 Agentes de Activación de Código Dalia** y **11 Agentes de Primer Contacto** certificados en el Estándar de Competencia EC0539, “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”. En 2026, se han registrado mil 668 atenciones de asesoría jurídica, consejería psicológica y acompañamiento mediante la activación de protocolos integrales.

IV.2 BRIGADA MUJERES DALIA

La Brigada Mujeres Dalia constituye una estrategia de proximidad territorial que acerca servicios de atención, orientación y autocuidado a las mujeres de las distintas comunidades de la demarcación, mediante jornadas de intervención directa acompañadas de un Punto Dalia Itinerante.



Este modelo comprende cinco ejes: atención, prevención, acompañamiento, autocuidado integral y empoderamiento, orientados a fortalecer la autonomía, autoestima y bienestar de las mujeres. Estos ejes, buscan fortalecer la autonomía, la autoestima, el bienestar físico y emocional, así como las capacidades de las mujeres para identificar situaciones de riesgo y acceder a mecanismos institucionales de apoyo.

En lo que va de 2026, la Brigada Mujeres Dalia ha brindado 3,081 servicios, contribuyendo a ampliar la presencia institucional en el territorio y a fortalecer las acciones de prevención y atención de las violencias de género.

IV.3 DALIA CUIDA DE TI

Es una estrategia de prevención de las violencias que desarrolla intervenciones en instituciones educativas y espacios comunitarios, mediante actividades de sensibilización, información y promoción del bienestar físico, emocional y social.

Su propósito es fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia, así como fortalecer las herramientas personales y colectivas para reconocer, prevenir y atender conductas que vulneran los derechos de las mujeres.

Previene las violencias mediante intervenciones en instituciones educativas y trabajo comunitario, con acciones dirigidas al bienestar físico, emocional y social. En 2026 se

ha beneficiado a **6 mil 960 personas**: 5 mil 314 en eventos de prevención y difusión y mil 646 mediante intervenciones en escuelas.

IV.4 MERCADITA FEMINISTA

Es un espacio seguro para que mujeres que han enfrentado violencia de género, comercialicen sus productos sin costo por el uso de espacio, fortaleciendo sus medios de subsistencia y economía económica.



Esta iniciativa reconoce que la independencia económica constituye un factor relevante para ampliar las posibilidades de decisión de las mujeres, fortalecer sus medios de subsistencia y reducir condiciones de dependencia que pueden dificultar la salida de contextos de violencia.

Se realiza dos días al mes en la Alcaldía Álvaro Obregón, con una oferta de 60 espacios por jornada, con capacidad para 120 usuarias al mes, beneficiando a 3 mil 600 personas en el año.

.

V. OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, es un área sustantiva en la Alcaldía, la responsable de que las cosas pasen. Es la encargada de preservar la infraestructura urbana, de rehabilitar las avenidas para generar condiciones de tránsito, de señalizar horizontal y verticalmente las avenidas, de restaurar parques, de iluminar las avenidas, de reparar las fugas de agua, de drenaje, de asegurar que las presas estén limpias y de recolectar la basura, de dar mantenimiento a los mercados, a los Centros de Atención Infantil, a los Centros de Desarrollo Social, de construir muros de contención para estabilizar taludes y viviendas, de restaurar albercas, canchas y deportivos, en fin, a toda infraestructura pública y social.

En este segundo año, se impulsa una estrategia integral de intervención territorial orientada a consolidar una demarcación más ordenada, accesible, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos derivados del crecimiento urbano, la presión sobre la infraestructura existente y atenuar los efectos asociados al cambio climático, particularmente a las lluvias intensas que generan torrentes sobre las pendientes de las avenidas e inundaciones en los puntos de recepción en el sistema de drenaje y sus efectos en la carpeta asfáltica; la humedad en las pendientes de cañadas y laderas que debilitan el subsuelo de los asentamientos urbanos.

Las acciones desarrolladas en materia de infraestructura, recuperación del espacio público, conservación ambiental y mejoramiento urbano, responden a una visión por parte de la Alcaldía que reconoce al territorio como un elemento fundamental para el bienestar colectivo. Cada vialidad rehabilitada, cada espacio público recuperado y cada intervención realizada en beneficio de la comunidad, constituyen esfuerzos encaminados a fortalecer la relación entre la ciudadanía y su entorno.

V.1 SERVICIOS URBANOS

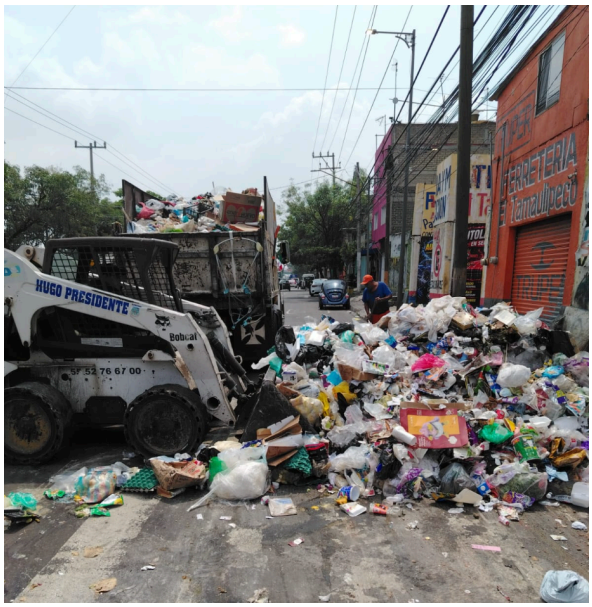
- Para mantener el difícil territorio de la alcaldía en condición de sanidad, se recolectan **310 mil toneladas de residuos sólidos**, se realizan esfuerzos por erradicar 78 tiraderos clandestinos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental, proteger la salud pública y recuperar espacios, así como reducir la vertedera de residuos sólidos a las cañadas y barrancas, mediante la instalación de barreras físicas.

- En cuanto al retiro y recolección de cascajo, mensualmente se levantan 635 metros cúbicos, para contribuir a mejorar la imagen urbana, evitar perjuicios ambientales y elevar la seguridad en el tránsito. De octubre de 2025 a septiembre de 2026 se han retirado de vía pública un total de **2,800 toneladas de cascajo**.

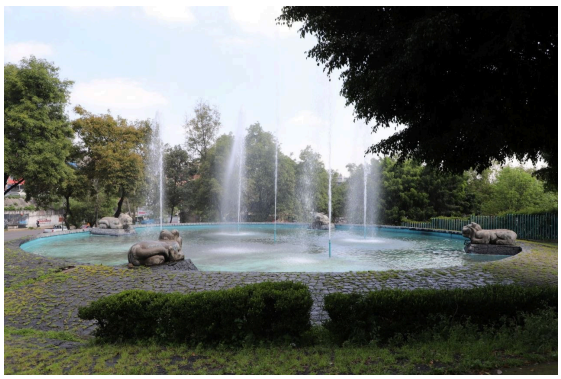
- El retiro de propaganda de postes dentro de la demarcación de la Alcaldía, en el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026 se retiraron **26,536 piezas**.

- Se han **reparado o sustituido 28 mil 520 luminarias**, que permiten mantener las avenidas y calles iluminadas, generando la percepción de seguridad y confianza en el tránsito de los obregonenses hacia sus domicilios.





- En cuanto a **balizamiento y señalización se han atendido 1.02 millones** de metros lineales de balizamiento y se han restituido **2 mil 800 señalamientos verticales** preventivos, restrictivos, informativos y de nomenclatura.
- Para la preservación del patrimonio cultural y la mejora del entorno urbano la Alcaldía realiza mensualmente el mantenimiento de 34 fuentes y 8 monumentos. Particular atención se ha puesto en la rehabilitación de todas sus fuentes de la Alcaldía, que representa una renovación de la imagen urbana, impulsando espacios para el disfrute y relajación.



14. Fuente
Julio, 2026. Álvaro Obregón



15. Fuente
Julio, 2026. Álvaro Obregón

- El **mantenimiento de juegos infantiles, módulos deportivos y gimnasios** al aire libre constituye una prioridad para promover el bienestar físico y emocional de la población. Cada mes se brinda atención a 24 espacios recreativos.
- Mantenimiento de áreas verdes, destacando la poda de pasto con un total de 2 millones 243 mil m2 en un período que comprende de octubre de 2025 hasta su proyección a septiembre de 2026.
- La limpieza de barrancas es una acción central. Entre 2025 y 2026 se han recolectado más de 5 mil toneladas de residuos sólidos, 5 veces más que las 800 toneladas recolectadas en 2023 por la administración anterior.

A-OASIS: REFORESTACIÓN

Dio inicio el Programa de reforestación en barrancas, bosques, parques y jardines urbanos como parte del programa A-OASIS. Estas labores iniciaron antes de la celebración del Día del Árbol, con el objetivo de aprovechar de manera óptima la temporada de lluvias. Para el presente año, se contempla la plantación de 100 mil especímenes, entre árboles y especies arbóreas. Entre otras, se realizaron:

- Se dio mantenimiento de áreas verdes a 2.9 millones de m2, que consiste en riego, poda de pasto, siembra de plantas de ornato, deshierbe, barrido y limpieza de áreas verdes, cajeteo, chaponeo, etc.
- Los invernaderos y viveros de la alcaldía producen anualmente 60 mil plantas, las cuales contribuyen a fortalecer la biodiversidad local.
- En la planta de composta se generan 146 toneladas mensuales, lo que representa la gestión de residuos orgánicos y prácticas sostenibles.
- 2,322 árboles plantados en jornadas de reforestación al mes de julio, proyectando rebasar 10 mil árboles.

V.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La alcaldía supervisa, coordina y da seguimiento a las obras ejecutadas bajo el esquema de Presupuesto Participativo, procurando en todo momento que los trabajos se desarrollen de conformidad con los estándares de calidad establecidos, dentro de los plazos previstos y en estricto apego a la normatividad aplicable. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, así como asegurar que los recursos públicos asignados sean ejercidos de manera adecuada, transparente y en beneficio de la población.

- Durante este segundo periodo de gestión, respecto de los proyectos correspondientes al ejercicio 2025, una vez concluidos los procedimientos de licitación y definidos los proyectos que serían ejecutados, la Jefatura de Unidad Departamental mantuvo una intervención oportuna y proactiva, estableciendo de manera inmediata acciones de coordinación con las áreas administrativas y técnicas involucradas, así como con la ciudadanía y los actores participantes en cada proyecto.
- En continuidad con estas acciones, durante el ejercicio 2026 se mantuvo un seguimiento operativo, técnico y de supervisión constante sobre un total de 182 frentes de obra, con el objetivo de verificar que los trabajos se desarrollaran conforme a los alcances establecidos, atendiendo oportunamente las incidencias que pudieran presentarse y procurando que las obras respondieran a las necesidades identificadas por la propia comunidad.
- De manera complementaria, se realizaron recorridos de campo en los distintos puntos de intervención, con la participación de las empresas adjudicadas, vecinos, Comités de Ejecución y Vigilancia y COPACOS. Estos recorridos permitieron realizar un reconocimiento directo de los espacios objeto de intervención, identificar las condiciones existentes, presentar formalmente a las

empresas responsables de la ejecución de los trabajos y establecer canales de coordinación con la comunidad.

- Con ello, se brinda asesoría en cuanto a estándares de calidad, plazos y normatividad, garantizando la correcta aplicación de los recursos. Del ejercicio 2024, se regularizaron 54 proyectos; en 2025 se da asesoría a los proyectos de la ciudadanía; en 2026, se da seguimiento y supervisión a 187 frentes de obra.




Obras presupuesto participativo, enero-junio, 2026. Álvaro Obregón

V.3 UNIDADES HABITACIONALES

En esta administración se han atendido a las Unidades Habitacionales mediante la ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación en al menos 27 unidades, consistentes en reparación de banquetas y guarniciones, chaponeo, colocación y renivelación de adoquín, balizamiento de cajones de estacionamiento, retiro de residuos, reparación de rampas para personas con discapacidad y escalinatas, así como acciones de mantenimiento y recuperación de áreas verdes, lo anterior con la finalidad de mejorar la imagen urbana y garantizar la seguridad dentro de las mismas.

Inicialmente, en 2025 se realizaron trabajos de reparación de rampas y entrega de composta, mientras que en 2026 se fortalecieron las acciones de mantenimiento, accesibilidad, recuperación de áreas verdes, retiro de material orgánico, balizamiento y reparación de escalinatas.

Dentro de los trabajos más relevantes destacan:

- Colocación y renivelación de adoquín: 65 m².
- Reparación de banquetas: 122 m².
- Chaponeo y limpieza de áreas verdes: 12 áreas.
- Reparación de rampas para personas con discapacidad: 3 m².
- Balizamiento de cebras y flechas: 50 metros lineales.
- Retiro de material orgánico: 119 m².
- Reparación de escalinatas: 5 escalinatas.
- Donación de composta para las áreas verdes: 12 m³.



16. Programa Atención Unidades Habitacionales Enero-Julio, 2026. Álvaro Obregón



17. Balizamiento en avenida principal Enero-Julio, 2026. Álvaro Obregón

V.4 PROGRAMAS COMUNITARIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La ciudadanía como eje de la transformación territorial. La construcción de una Alcaldía más incluyente parte necesariamente de la participación activa de la ciudadanía en los procesos relacionados con la identificación de necesidades, la definición de prioridades y el seguimiento de las acciones a emprender.

Este modelo de gestión permite fortalecer la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad en la atención y conservación de los espacios públicos, al tiempo que contribuye a consolidar la cohesión social y fomentar una cultura de participación que favorezca la integración de comunidades más organizadas, participativas y resilientes.

En este contexto, la participación ciudadana se concibe como un componente esencial para la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de gobierno. La incorporación de la perspectiva de la población permite avanzar hacia la construcción de espacios y comunidades más democráticas, incluyentes, sostenibles y con una mayor capacidad para atender de manera conjunta los retos que enfrenta el entorno urbano.

- En la presente administración se han llevado a cabo diversos proyectos de carácter comunitario, encaminados a atender necesidades específicas y contribuir al mejoramiento de las condiciones urbanas de distintas colonias de la demarcación. Tan solo durante el presente año, se han ejecutado doce obras comunitarias en Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Ampliación Tlacoyaque, Lomas de Tarango, Torres de Potrero y Santa Lucía, entre otras.
- En las mencionadas Colonias fueron ejecutados los trabajos siguientes:
- Pavimentación a base de concreto en áreas de terracería.
- Pavimentación a base de adocreto en áreas de terracería.
- Sustitución de concreto hidráulico en mal estado.
- Sustitución adocreto en mal estado.
- Escalinatas de concreto.
- Sustitución de escalinatas de concreto en mal estado.
- Sustitución de banquetas de concreto en mal estado.

V.5 PROGRAMA DE VIALIDADES Y CRUCEROS SEGUROS

La movilidad constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de la ciudad. La posibilidad de realizar desplazamientos de manera segura, eficiente y accesible tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas, en el uso de su tiempo y en las opciones que se abren en cuanto a su aprovechamiento diario.

En este contexto, se han llevado a cabo diversas acciones de rehabilitación y mantenimiento en vialidades, dando continuidad a un amplio programa de atención, conservación y mejoramiento de la infraestructura vial, particularmente mediante trabajos de bacheo y rehabilitación de superficies de rodamiento en distintas calles. Estas intervenciones tienen como finalidad mejorar las condiciones de movilidad urbana, fortalecer la seguridad vial y proporcionar a la ciudadanía vialidades funcionales y en mejores condiciones de circulación.

Como parte de estos trabajos, se realizó la renovación y rehabilitación de calles, banquetas, adoquines, empedrados, superficies de concreto hidráulico y escalinatas, con el propósito de favorecer la circulación vehicular y peatonal, incrementar las condiciones de seguridad y ofrecer a los habitantes espacios de tránsito adecuados. Las acciones se enfocaron principalmente en aquellas zonas que presentaban un mayor flujo de personas y vehículos, así como un deterioro significativo del pavimento y de las áreas destinadas al paso peatonal, procurando no solo mejorar su estado actual, sino también favorecer su conservación y durabilidad.

- La alcaldía ha realizado la **rehabilitación y/o mantenimiento en diversas vialidades estratégicas**, dando continuidad al programa de repavimentación iniciado el año pasado sobre vialidades vitales como Camino al Desierto de Los Leones, con el objetivo de mejorar la movilidad urbana, optimizar la seguridad vial y ofrecer a la ciudadanía avenidas en mejores condiciones. Así, se han repavimentado a lo largo de esta administración **372,317 mil metros cuadrados**, en los diversos frentes de obra.

- En complemento, se han realizado trabajos específicos de restauración de calle y avenidas que requieren materiales diferentes como **concreto hidráulico** en que se han atendido 2,600 m^2; en adoquín se ha rehabilitado 2 mil 688 m^2 en el período y de empedrado se ha restaurado 1 mil 700 m^2 destacando la renovación integral del empedrado en Av. De La Paz.



Repavimentación con empedrado en Avenida de la Paz. Mayo, 2026. Álvaro Obregón

- Álvaro Obregón, por sus características de alta humedad derivado de la intensidad de las precipitaciones pluviales, combinado con la densidad de tránsito en sus estrechas avenidas, observa un deterioro sustantivo en su carpeta asfáltica, lo que genera una alta demanda de **servicios de bacheo**. De hecho, constituye la principal demanda de servicios de la ciudadanía hacia la alcaldía. En el período se han reparado **57,400 mil baches** con un total de **229 mil metros** cuadrados de carpeta asfáltica restaurada.

- Por las características de la alcaldía, tan importante como la repavimentación, resulta la **rehabilitación de banquetas y andadores, en el período se han reconstruido 8 mil 600 m^2** y **516 m^2 de escalinatas**, que son tan relevantes como las avenidas, ya que constituyen arterias vivas de comunicación para nuestros residentes. Este plan se centró en intervenir aquellas zonas con mayor tránsito peatonal buscando asegurar su durabilidad a largo plazo.





Reconstrucción de banquetas y escalinatas. Julio. 2025 – Junio, 2026. Álvaro Obregón

V.6 OTRAS ACCIONES

- Para **rehabilitar la infraestructura social** de la alcaldía y mantener en operación los espacios de servicios a la comunidad, se han **restaurado 14 mercados públicos**, en los que se reparan techos, pisos y muros, se moderniza la red eléctrica e hidráulica y luminarias. También se realizaron trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación en nuestros **17 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIs)**; de los Centros Interactivos Comunitarios; de los Centros Deportivos; 23 Bibliotecas y 9 Casas del Adulto Mayor.
- La rehabilitación de la red hidráulica constituye una acción prioritaria, orientada a garantizar el acceso eficiente, seguro y continuo de este servicio. En la Alcaldía, esta estrategia responde a la necesidad de modernizar infraestructuras envejecidas, prevenir fugas en la red secundaria, mitigar riesgos sanitarios y optimizar la operación del sistema hídrico en beneficio de la población. Para garantizar la dotación del servicio y evitar el desperdicio, se han **reparado 4 mil 541 fugas y rehabilitado 2 mil 466 metros de la red de agua**. En cuanto a la **red de drenaje** se han realizado **103 mil 606 servicios** de mantenimiento, reparación y rehabilitación.



Rehabilitación de drenaje calle Buenavista en beneficio de 500 familias, Santa Rosa Xochiac.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PLAN CIUDADANO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La Alcaldía Álvaro Obregón, se integra por 248 Unidades Territoriales (se crearon 2, Cehuayo y Tarango U Hab) y 5 Pueblos Originarios (San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, Santa Lucia Xantepec, Axotla y Santa María Nonoalco), conviniendo con ellos la integración de un Plan de Trabajo de Servicios públicos por atender en cada una. Por medio de las Direcciones Territoriales se realiza interacción que permite enlazar y comunicarse con la comunidad:

- Se han realizado casi 10 mil recorridos en las **248 Unidades Territoriales y 5 Pueblos Originarios**, recabando las peticiones de 50 mil vecinos. Adicionalmente, se han realizado **2 mil 705** acompañamientos a personal de otras áreas para dar difusión de las acciones en materia de reparación de luminarias, bacheo, podas, reparación de fugas de agua, etc.



- Directamente se han atendido a 65 mil 142 vecinos de la demarcación; además de levantar 20 mil gestiones durante los recorridos realizados a las Unidades Territoriales.
- Una de las tareas relevantes de la alcaldía es promover la concertación y convivencia vecinal, evitando o atendiendo las problemáticas y diferendos entre vecinos, garantizando espacios imparciales y neutros para la solución de conflictos. A la fecha se han recibido **525 concertaciones** de las cuales 431 fueron registradas por SUAC y 94 concertaciones registradas por DALIA.
- Dentro de la gestión con la ciudadanía, se realizó un encuentro con las nuevas **Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO),** 2026-2029; con una asistencia de 575 integrantes, actualizándoles sobre las acciones de Gobierno.

VI.2 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.

- Con la recuperación de espacios de convivencia se fortalecido durante esta administración, mediante jornadas con trabajadores de la alcaldía en conjunto con vecinos. Hasta el día de hoy, **se han recuperado 221** espacios entre parques, gimnasios, canchas, etc. Cada recuperación consiste en pintar el espacio, poda de áreas verdes, arreglo de juegos, barrido, etc. En conjunto con las y los vecinos de dichas Unidades Territoriales, **beneficiando a más de 66 mil vecinas y vecinos**, solo en este 2do año.



VI.3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- El Presupuesto Participativo es una herramienta con la que las y los obregonenses deciden la aplicación del recurso que el Gobierno de la Ciudad de México otorga a cada una de las Unidades Territoriales. Con la finalidad de que

sean los vecinos quienes propongan diversos proyectos que ayuden a mejorar su Unidad Territorial.

- Este 2do año, se recibieron 3,942 Proyectos Registrados para el Presupuesto Participativos 2026 y 2027 de las 249 Unidades Territoriales; mismos que fueron dictaminados **como viables 1,557 en 2026** y **1,348** en **2027**. Y no viables **589** en el 26 y 448 para 2027, por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía.

VI.4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- La Participación Ciudadana también promueve la función de las **Comisiones de Participación Comunitaria** para concretar la organización vecinal, constituyéndose en un vínculo entre la comunidad y las autoridades. Identificando las necesidades, la formulación de propuestas y el seguimiento de Proyectos Comunitarios relacionados con el Presupuesto Participativo.
- Se realizó el **Encuentro con las nuevas Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026-2029,** con una primera reunión con todas y todos los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, teniendo una afluencia de 575 integrantes, quienes escucharon los Ejes de Gobierno 2024-2027, por parte del alcalde.
- Se desarrolló una intensa acción de información y difusión hacia la ciudadanía para estimular su participación en los procesos de selección de los COPACOs 2026-2029. De este proceso, se desprenden 1,489 COPACOs elegidos con 249 Comisiones de Participación Comunitaria conformados ante el IECM, quedando 2 pendientes por instalar y 1 sin representación.

VII. JEFATURA DE OFICINA

Innovar en las fórmulas para fomentar la economía, propiciando el desarrollo compartido a partir de estimular el crecimiento económico en zonas estratégicas de Santa Fe y San Ángel – Pedregal, articulando cadenas de valor y formando personal certificado para integrarse a las nuevas oportunidades laborales, con el apoyo del Clúster Universitario y de las articulaciones productivas de cooperación con las cámaras empresariales.

Por ello, en primer lugar, conformamos el Clúster Universitario, a fin de involucrar a las instituciones de educación superior de Álvaro Obregón en la creación y detonación de proyectos de alto impacto, estableciendo un laboratorio de intercambio de conocimientos y propuestas encaminadas a impulsar el desarrollo en nuestro territorio.

Dentro de los proyectos de alto impacto, destaca el lanzamiento del microsatélite MX-AO-1, desde un cohete de Space X el pasado mes de noviembre, lo que nos refuerza el pensamiento positivo ya que no existen límites para el trabajo conjunto, y que, en Álvaro Obregón, todo es posible.

VII.1 CLÚSTER UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL

Actualmente, el Clúster está conformado por 32 instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos especializados y organizaciones de la sociedad civil, consolidándose como una de las alianzas académicas más importantes del país para impulsar proyectos de innovación, investigación, desarrollo tecnológico e impacto social, que impulsen emprendimientos sociales y académicos, para lograr transformar el entorno e impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible. Actualmente se han consolidado 11 Think Tanks.

Entre los proyectos más relevantes que se impulsan con el Clúster Universitario, destacan:

- **Fábrica del Agua,** con el Tecnológico de Monterrey, Santa Fe, para la captación, infiltración y reutilización de agua pluvial, elevar recarga y reducir inundaciones.
- **Rescate de la Barranca Río Becerra,** con el Tecnológico de Monterrey, Santa Fe, para la restauración ecológica, recuperación, saneamiento y reforestación.
- **Deconstrucción del Discurso de Odio**, con la Universidad Iberoamericana. Es un programa de formación y sensibilización a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía para prevenir la discriminación y fortalecer una cultura de paz.
- **Laboratorio Ciudadano,** con el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe. Es un espacio colaborativo donde ciudadanía, academia y gobierno desarrollan soluciones innovadoras para atender problemáticas urbanas.
- **Salud Mental,** que se realiza con Universidad Anáhuac del Sur. Se implementan programas de prevención, atención psicoemocional y promoción del bienestar mental para distintos grupos de la población, con enfoque comunitario.
- **Atención Primaria de la Salud,** con la Universidad de la Salud. Se desarrollan jornadas comunitarias enfocadas en prevención de enfermedades, promoción de hábitos saludables y detección de factores de riesgo en personas vulnerables.
- **Sustentabilidad Territorial La Loma,** con la Universidad Motolinía del Pedregal, para la conservación y restauración del Área Natural Protegida La Loma mediante estudios ambientales, reforestación y educación ambiental.
- **Apoyo Jurídico**, en coordinación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Es un programa de asesoría jurídica gratuita para personas en situación de vulnerabilidad, con la participación de estudiantes y docentes.

- **Inclusión y Rehabilitación Integral,** con Fundación Teletón, se colabora para impulsar acciones de inclusión, rehabilitación y sensibilización, dirigidas a personas con discapacidad y sus familias.
- **Parto Fortuito,** con la Universidad de la Policía (UNIPOL) y la Universidad de la Salud (UNISA), se forma a los primeros 90 cadetes para brindar una primera respuesta oportuna y segura ante nacimientos extrahospitalarios, mediante capacitación teórico-práctica enfocada en la atención inicial, la prevención de complicaciones y la activación de los servicios de emergencia**.**
- **Innovación Espacial (MXÁO-1)**. Con la Universidad Panamericana, se desarrollan capacidades en tecnología espacial, análisis de imágenes satelitales y aplicaciones de datos geoespaciales con estudiantes e investigadores.

VII.2 MICROSATÉLITE MXAO-1

En noviembre de 2025, se puso en órbita el Microsatélite MXÁO-1, el primer microsatélite impulsado por un gobierno local, en coordinación con MACROLAB y las Universidades del Clúster. El microsatélite se enfoca en la observación terrestre, la generación e interpretación de datos y la formación de estudiantes en tecnología espacial, ingeniería e investigación científica.

Así, con la imagen generada por el satélite, se realizó el cálculo del GNDVI, para conocer el tipo y estado actual de la vegetación existente principalmente en barrancas, zonas de conservación y áreas naturales protegidas. Lo anterior ha sido de utilidad para la gestión y protección de áreas de valor ambiental y el monitoreo de asentamientos humanos irregulares en zonas colindantes.



Centro de mando del microsatélite MXÁO-1, enero, 2026. Alcaldía Álvaro Obregón.

VII.3 MODERNIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA

En materia de servicios públicos hemos modernizado el proceso de captación de la demanda social, a fin de que la ciudadanía cuente con un medio de enlace y comunicación directa con la autoridad, agilizando la ruta unidireccional del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC).

A partir de junio del 2025, se puso en operación el **Chat-boot Dalia**, un canal de WhatsApp, mediante el cual la población puede reportar la demanda de servicios, lo que ha incrementado la recepción de la demanda ciudadana, hasta llegar a duplicar la demanda captada a través del **SUAC** y la que se captaba en la administración anterior, dando cuenta de la flexibilidad de este medio para captar la demanda social de servicios.

Con esta herramienta, las diversas peticiones son entregadas a cada área y están encaminadas a atenderles y brindar una respuesta, notificando al ciudadano, a través del **chat Dalia**, que su petición ha sido atendida.

También hemos puesto en operación el **Martes Obregonense**, mecanismo de actuación directa de las peticiones de servicios públicos directo en donde vive la población. En los **Martes Obregonenses** no esperamos a que la ciudadanía vaya a la Alcaldía, la Alcaldía se traslada, con todas sus direcciones generales, a las distintas colonias para captar la demanda y el sentir de los vecinos, de sus principales intereses y preocupaciones, haciendo presencia de toda la administración pública en territorio.

Gobernar de noche, es una innovación en la forma de atender la demanda ciudadana. Así como los habitantes en la alcaldía no suspenden sus actividades al atardecer, la alcaldía continúa operando con personal las 24 horas. Con este programa, simplemente nos trasladamos al atardecer, para captar la demanda, identificar áreas abandonadas, luminarias apagadas, puntos de riesgo, probar cámaras de video y botones de pánico, para seguir atendiendo la demanda social captada directamente de los vecinos.

- La **Ventanilla de Atención Ciudadana** facilita la recepción de solicitudes de servicios gratuitos a través del **Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC**), que además brinda atención inmediata, mediante su servicio telefónico en donde 115 personas han recibido respuesta, asesoría y atención a sus solicitudes. Desde noviembre de 2024, el CESAC amplió dos horas su horario de atención, brindando servicio de 9:00 a 16:00 horas.
- Durante el período que se reporta, se han atendido un total de 4,981 solicitudes presentadas en Ventanilla Única física y electrónica, 30% más que lo recibido anualmente por la administración anterior, cifra que refleja el incremento en la demanda de este servicio, sino un repunte de las actividades de personas que habitan y desarrollan sus actividades en la demarcación.
- A través del CESAC, se han ingresado 29,995 solicitudes por medio del SUAC, proyectando de octubre de 2025 a septiembre de 2026 un total de 35 mil peticiones. Estas se canalizan a las diferentes direcciones generales.
- El asistente virtual “**Dalia”, permite anexar evidencia fotográfica y ubicación en tiempo real**. De octubre de 2025 a agosto de 2026 se han captado 58,452 reportes ciudadanos, 95% más solicitudes que las captadas a través de SUAC, lo que evidencia la facilidad que representa Dalia en la presentación de la demanda social de servicios. Se proyecta de octubre de 2025 a septiembre de 2026 un total de 61 mil 500 peticiones.
- El **Martes Obregonense** se ha consolidado como un método cercano y efectivo de contacto directo entre la ciudadanía y la autoridad, favoreciendo la interacción con la alcaldía, realizando 28 eventos, dando atención a 5 mil 506 solicitudes atendidas por las diferentes direcciones generales y atendiendo directamente el Alcalde a 639 personas.

VII.4 TRANSPARENCIA

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, los indicadores en la atención y gestión de solicitudes de acceso a la información pública y

de datos personales fueron de: mil 727 solicitudes; de las cuales mil 658 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 69 a solicitudes de datos personales; consolidando así, un modelo institucional de cumplimiento integral, en estricto apego al marco jurídico aplicable. En tal virtud, se implementaron las siguientes acciones:

- Se realizó una revisión integral de la información pública reportada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Alcaldía y por primera vez, este Sujeto Obligado obtuvo el 100 por ciento en la Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que realiza el INFOCDMX.
- Se instrumentó el Programa Anual de Capacitación en materia de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Ética Pública, logrando obtener el Reconocimiento 2025 del 100% de Capacitados con distintivo PLUS otorgado por el Instituto Local de la materia: por capacitar a todos los servidores públicos de estructura y ampliando esta buena práctica al personal de base.

VII.5 GOBIERNO ELECTRÓNICO

La simplificación administrativa, la innovación a través del Gobierno Electrónico y la implementación de políticas de datos abiertos, han sido instrumentos esenciales para agilizar procesos y garantizar un servicio eficiente y cercano a la gente. Para el óptimo funcionamiento de los bienes informáticos, la red institucional y de las páginas oficiales de esta Alcaldía, Gobierno electrónico realiza:

- **Soporte Técnic**o durante el periodo se recibieron un total de 4,440 solicitudes a través del Sistema de Servicio Técnico Informático. De estas solicitudes, 4,403 han sido atendidas, con el cual se optimizó un 4% en la atención de usuarios.
- **Redes y Comunicaciones.** Se alcanzaron avances significativos en materia de comunicación institucional y fortalecimiento tecnológico de la Alcaldía. En el ámbito de la difusión digital, se han realizado 72 publicaciones en la página web oficial. Con el propósito de mantenerla informada de manera clara y transparente
- **Otros.** Se autorizó la entrega de 51 equipos de cómputo, impresoras y escáneres a diversas unidades de trabajo, con la finalidad de complementar y modernizar la infraestructura tecnológica de la Alcaldía, dotando a las y los servidores públicos de herramientas actualizadas que permiten agilizar sus labores, elevar la precisión en los procesos y garantizar un mejor desempeño en la prestación de servicios.

VIII. COORDINACIÓN DE ASESORES

VIII.1 PROGRAMA PARA ABATIR LA POBREZA EXTREMA

Para atender a la población que se encuentra en mayor vulnerabilidad, realizamos el Censo Obregonense, en él se recorrieron 440 manzanas y casi 10 mil viviendas, recabando información de más de 32 mil personas en pobreza extrema.

Este ejercicio permitió identificar las principales carencias sociales de esta población y orientar las acciones institucionales hacia los territorios con mayores rezagos. Entre los principales resultados se identificó que el 64% de la población censada presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 36% enfrenta carencia alimentaria y el 32% carece de acceso a servicios de salud. Asimismo, más de 700 menores no están inscritos a las becas educativas de educación básica y 700 más tampoco reciben beca en educación media superior, e incluso, alrededor de 250 adultos mayores no están recibiendo la Pensión del Bienestar.

En este año, hemos regresado a estas manzanas para favorecer su registro en los programas que contribuyen a atender estas carencias sociales, como son el acceso a servicios de salud mediante el registro de cerca de 2 mil personas al IMSS Bienestar, orientando su registro de 300 familias a LICONSA para fortalecer su alimentación y registrando a las personas con primaria o secundaria incompleta al INEA.

Asimismo, se promueve, asesora y se brindan facilidades para alentar la inscripción de los educandos a las becas educativas desde nivel preescolar hasta nivel universitario, así como de las personas desde los 57 a los 59 años a los apoyos de Ingreso Universal, a hombres y mujeres de 60 a 64 años a los apoyos de bienestar del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad respectivamente y de que todos los adultos mayores de 65 años y más, cuenten con su pensión del bienestar.

Adicionalmente, se impulsa en estas familias alternativas de formación, certificación e incorporación a programas para impulsar emprendimientos, colectivos o individuales, que contribuyan a mejorar el ingreso familiar.

A finales del año, se realizará un estudio comparativo para evaluar los cambios que se registren en estas familias respecto a su condición de pobreza.

V.2 BARRANCAS AO: RECUPERACIÓN DE SU GRANDEZA

El programa Barrancas ÁO: Restauración de su Grandeza impulsa la recuperación de la funcionalidad ecológica, hídrica y social de las barrancas de Álvaro Obregón, mediante una estrategia que evoluciona del retiro de residuos y saneamiento hacia la restauración ambiental, la conservación y la corresponsabilidad comunitaria.

Esta nueva etapa incorpora saneamiento de cauces, recuperación de suelos, reforestación con especies nativas y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para favorecer la infiltración del agua, prevenir la erosión y recuperar la biodiversidad. Asimismo, la estrategia amplió su cobertura más allá de las 13 barrancas declaradas Áreas de Valor Ambiental (AVA), incorporando otros espacios de alto valor ecológico y comunitario, como Chamontoya, Tezozonco y San Bartolo Ameyalco.



Restauración de barrancas. Alcaldía Álvaro Obregón. Mayo – Agosto, 2026.

- **Resultados ambientales y territoriales**

✓ Recuperación territorial: 161 hectáreas intervenidas durante 2025 en nueve barrancas.

✓ Saneamiento ambiental: 5,580 toneladas de residuos retiradas durante 2025/26, con una reducción de 22 a 12 tiraderos clandestinos remanentes.

✓ Reforestación: 7,154 árboles y ejemplares vegetales plantados durante 2025/26.

✓ Reducción de 22 a 12 los tiraderos clandestinos remanentes, una disminución del 45%

- **Resultados de innovación y restauración**

✓ La Barranca Havre–Villa Verdún constituye un caso demostrativo donde en 6 hectáreas, se desarrollan acciones de manejo de escurrimientos, recuperación de suelos y saneamiento, con participación vecinal.

✓ El Parque Ojo de Agua, ha sido recuperado como espacio ambiental y comunitario, y la Barranca San Borja, se retiró aproximadamente 1,200 toneladas de residuos y adoptando medidas para prevenir su reincidencia.

✓ Como innovación para el saneamiento de cuerpos de agua, se instalaron tres Barreras Verdes Flotantes en el Río Becerra, que permitieron interceptar 139 toneladas.



Restauración Parque Ojo de agua. Álvaro Obregón, 2025

- **Gobernanza ambiental y colaboración institucional**

✓ La sostenibilidad del programa se sustenta en un modelo de coordinación interinstitucional y corresponsabilidad social que articula capacidades públicas, académicas, privadas y comunitarias.

✓ Destaca la colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Gabinete de Barrancas, particularmente con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como la vinculación con instituciones federales, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

✓ La participación comunitaria se fortalece mediante 10 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, conformados por vecinos de Álvaro Obregón en coordinación con PROFEPA, que contribuyen a la vigilancia, conservación y apropiación social de los espacios recuperados.

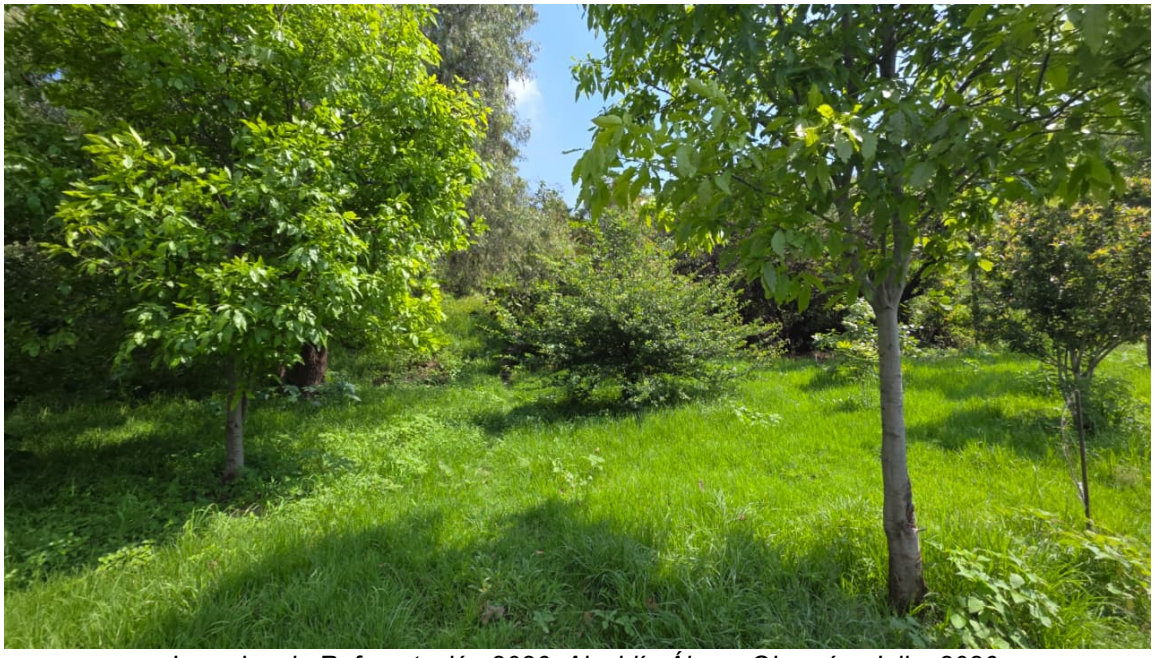
✓ La educación ambiental constituye otro componente transversal. Durante el periodo se atendió a 3,356 niñas, niños y adolescentes de educación básica, promoviendo hábitos de conservación, manejo responsable de residuos y cuidado del entorno.

- **Reconocimientos al programa**

✓ Premio ICLEI 2025: Reconocimiento como Gobierno Local Ambicioso en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

✓ LATAM Smart City Awards 2026: Seleccionado como uno de los tres proyectos finalistas de la región, compitiendo al lado de ciudades referentes globales en innovación urbana y cuidado ambiental como Curitiba, Brasil, y Medellín, Colombia.

✓ Con el propósito de consolidar este liderazgo, en 2026 la estrategia fue postulada nuevamente ante los Premios ICLEI. Esta candidatura busca que la transición metodológica del programa sea reconocida en la misma categoría, destacando su contribución y transversal en el cumplimiento de ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Jornadas de Reforestación 2026. Alcaldía Álvaro Obregón. Julio, 2026

V.3 FÁBRICA DEL AGUA

La Fábrica del Agua es una iniciativa de regeneración hídrica, ambiental y urbana que busca recuperar la funcionalidad ecológica del Río Becerra. Comprende un corredor de 7.5 kilómetros, de Alameda Poniente a Barrio Norte, que articula intervenciones en las barrancas Becerra, Jalalpa y San Borja, mediante saneamiento de aguas residuales, captación e infiltración pluvial, restauración ecológica con Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y recuperación de espacios públicos.

El proyecto beneficiará a 127,141 habitantes de 99 colonias entre las que se encuentran 10 Zonas de Atención Prioritaria en las que habita población con altos índices de pobreza, marginación, rezago social. Su meta es infiltrar un millón de litros de agua pluvial al día para contribuir a la recarga del acuífero y aprovechar 444,400 litros diarios para abastecer a 4,444 habitantes en situación de vulnerabilidad.

Durante 2025–2026 avanzó de la planeación territorial al desarrollo técnico y las primeras intervenciones en cinco tramos estratégicos, mediante la colaboración institucional, académica, privada y comunitaria.

PRINCIPALES COMPONENTES

- **Bosque de Captación de Agua Pluvial – Alameda Poniente:** En coordinación con SERVIMET, se avanzó en la gestión de 12 hectáreas para su incorporación al sistema ambiental de Alameda Poniente. Con el Tecnológico de Monterrey se realizaron estudios topográficos, ortofotografía y modelación tridimensional que sustentan la viabilidad de las intervenciones de captación e infiltración pluvial. Asimismo, se formuló la propuesta de un Laboratorio Vivo para la investigación y aplicación de soluciones ambientales.
- **Colector Marginal del Río Jalalpa:** La Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) ejecuta esta infraestructura para conducir aguas residuales, reducir descargas directas al cauce y disminuir riesgos sanitarios y de inundación. La obra del Gobierno de la Ciudad de México beneficiará a

aproximadamente 30 mil familias de Jalalpa, contribuyendo al saneamiento del corredor de Fábrica del Agua.

- **Sendero Jalalpa Cañada:** Se elaboró el anteproyecto arquitectónico para su rehabilitación ecológica y recuperación como espacio público. En colaboración con el Centro Ibero Meneses de la Universidad Iberoamericana, se realizaron estudios que identificaron una reducción de contaminantes del agua entre 2025 y 2026. Se avanzó también en la coordinación técnica con el Gabinete de Barrancas para definir las siguientes intervenciones.
- **Parque Ojo de Agua:** La restauración inicial permitió recuperar el flujo visible de agua clara del manantial y mejorar las condiciones ambientales del parque. Se plantaron 182 ejemplares vegetales nativos para favorecer la infiltración, estabilizar el suelo y recuperar la biodiversidad, con participación del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa en acciones de conservación y monitoreo.
- **Parque Lineal Barrio Norte:** Con la colaboración de FEMSA y la guía de CONAGUA se concluyó el anteproyecto arquitectónico, que integra tres componentes:

✓ Restauración hídrica y ambiental: saneamiento del cauce, recuperación de la presa, biofiltros y jardines esponja.
✓ Espacio público: senderos, ciclopista y áreas recreativas y deportivas.
✓ Equipamiento social: servicios de salud, cultura, educación, inclusión y atención a las mujeres, vinculados al modelo de UTOPÍAS del Gobierno de la Ciudad de México.

El proyecto fue presentado al Gabinete de Barrancas del Gobierno de la Ciudad de México, avanzando en la gestión de alianzas para su financiamiento y ejecución. Fábrica del Agua articula una red multisectorial integrada por instituciones públicas (SEDEMA, SEGIAGUA, SOBSE, SERVIMET, CONAGUA y PROFEPA); academia (Tecnológico de Monterrey y Universidad Iberoamericana); sector privado y organizaciones (FEMSA, Green Souls, Swiss Re, ECOCE, REKOLECTA y NSM Ecosistemas Circulares), así como vecinos organizados y Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.

En materia de educación ambiental se desarrollaron actividades en ocho escuelas del corredor Becerra–Jalalpa. Destaca Héroes Circulares, implementado con el Tecnológico de Monterrey y NSM Ecosistemas Circulares, mediante el cual estudiantes de nivel primaria acopiaron residuos plásticos que posteriormente se transformaron en material para el bacheo de la vialidad contigua a su escuela; un esquema que ejemplifica la economía circular.

Asimismo, mediante jornadas comunitarias y encuentros como ECOFEST, se promovieron la economía circular, los huertos urbanos y la conservación ambiental, fortaleciendo la participación ciudadana y la sostenibilidad del corredor.



Comités de Vigilancia Ambiental Participativa sembrando hortalizas. Alcaldía Álvaro Obregón. Enero – Junio, 2026

VIII.4 UNIDADES HABITACIONALES

En **Unidades Habitacionales (Uhs),** para asegurar una transformación profunda, extendimos nuestra intervención hacia el bienestar y la certeza patrimonial de las familias; promoviendo la incorporación al **Programa OTOCH en 45 Uhs** para el mejoramiento de la vivienda en condominio, organizamos 15 Jornadas Notariales para regularizar escrituras y testamentos, y coordinamos 2 Mesas de Nomenclatura para dar identidad formal a las calles de las unidades y canalizamos 29 proyectos de Presupuesto Participativo.





Acciones del Programa OTOCH, mediante presupuesto participativo

VIII.5 PUEBLOS ORIGINARIOS

Se ha fortalecido la participación de los pueblos y comunidades originarias. En esta administración se ha concluido el **registro de tres pueblos originarios (Axotla, Santa Lucía Xantepec y Santa María Nonoalco)** que se suman a los dos ya registrados **(Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco).** Con ello cinco, de ocho pueblos, estén plenamente reconocidos por la Secretaría de Atención a Pueblos Indígenas (SAPI). Continuando el apoyo para el reconocimiento de los 3 pueblos faltantes.



Constitución Comité Seguimiento al Programa de Gobierno de Pueblos Originarios, Casa Jaime Sabines, Marzo, 2025.

- La **Mesa de Paz** consolidó un mecanismo permanente de coordinación interinstitucional que ha fortalecido la participación comunitaria y el trabajo entre

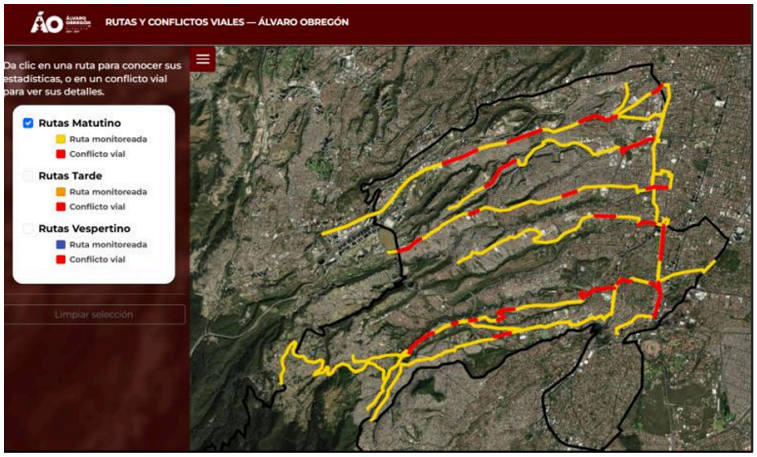
instituciones y comunidades. El 13 de agosto se llevó a cabo un conversatorio con representantes de los ocho pueblos originarios. La actividad incorporó la participación de danzantes aztecas y chínelos, fortaleciendo el reconocimiento de las expresiones culturales y tradiciones de las comunidades originarias de la demarcación, así como los espacios de diálogo y participación comunitaria.

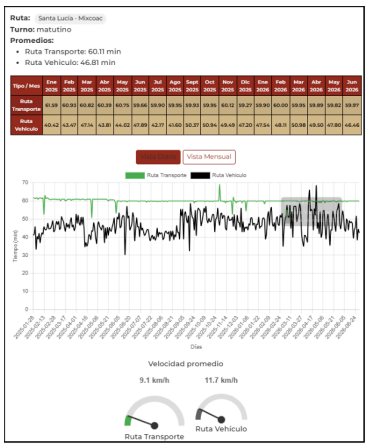
- El reconocimiento de estos derechos ya genera beneficios tangibles y de gran impacto para la movilidad urbana de la zona. Respetando su normatividad interna, realizamos consultas informadas para la planeación del Presupuesto Participativo para los años 2026 y 2027, así como para la infraestructura de transporte masivo. Específicamente en los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Tetelpan, tras un proceso de información y diálogo constructivo, los habitantes aprobaron mediante sus propios sistemas normativos la construcción de las estaciones de la Línea 5 del Cablebús en sus territorios.

VIII.6 UNIDAD DE GEOMÁTICA

La Unidad de Geomática es la primera que se crea entre las 16 alcaldías de la Ciudad y constituye un apoyo tecnológico indispensable para la generación de un Sistema de Georeferenciación espacial del territorio de la demarcación. Ha generado un portal público con la información de la infraestructura social y sociodemográfica de Álvaro Obregón, cuenta con la referenciación espacial de la demanda ciudadana y procesa la información que genera el microsatélite MXAO1, entre otros cientos de actividades.

Uno de los proyectos que maneja la Unidad de Geomática lo es la movilidad de la alcaldía en sus principales 10 rutas de traslado, registrando los tiempos de recorrido en transporte público y en vehículo particular, así como los principales motivos de conflicto vial identificados en cada tramo. Estas se plasman en un portal de movilidad que refleja los principales tiempos de cada ruta.





En cada avenida se identifican los puntos de mayor conflicto vial y se compartirán estos resultados con las Universidades que conforman el Clúster Universitario, a fin de diseñar proyectos para la reordenación de las principales avenidas.

VIII.7 PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA FEDERACIÓN

Álvaro Obregón recibe cerca de un millón de visitantes al día, que se suman a la movilidad de 759 mil residentes, generando un enorme reto para encontrar formas innovadoras para agilizar los desplazamientos de gran parte de los obregonenses y visitantes, particularmente aquellos que viven en las zonas altas de la alcaldía y que ocupan cerca de tres horas del día tan solo en trayectos de ida y vuelta.

Por ello, trabajamos con el Gobierno de la Ciudad y con el Gobierno de México, coordinando las acciones que en el ámbito de la alcaldía competen, como la definición de los puntos de las estaciones de la Línea 5 del Cablebús; la limpieza y restablecimiento de Santa Fe tras la terminación de las obras del Tren Interurbano México Toluca en el tramo Santa Fe – Observatorio; y la ubicación de las estaciones de la ampliación de la Línea 12 del Metro en su extensión Mixcoac a Observatorio, que se proyecta concluir en el año 2028. Asimismo, impulsamos el consenso vecinal para la construcción de las Utopías.

- Tras el inicio de operación de la Línea 3 del Cablebús en 2024; se comenzó el estudio del trazo de la Línea 5 de este sistema de Transporte, que en sus dos ramales: Magdalena Contreras y San Bartolo Ameyalco, se unen en su trayectoria, para llegar a Mixcoac. Ya se han definido los sitios en que se ubicarán las estaciones, iniciando ya la construcción de estaciones.



- Con el Gobierno Federal se coordina la ubicación de las salidas y funcionalidad del CETRAM en Observatorio, tras la puesta en operación del tramo de Santa Fe a Observatorio del Tren Interurbano México – Toluca, lo que permite incrementar los viajes a Santa Fe por tren, descongestionando las vías de acceso vehicular por Vasco de Quiroga, Constituyentes y Paseo de la Reforma.



Inauguración tramo Santa Fe – Observatorio, Tren el Independiente. Febrero, 2026.

- Con el gobierno de la Ciudad, se revisan las salidas de las estaciones de la ampliación de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio, lo que permitirá conectar a decenas de miles de usuarios en las estaciones de esta ampliación, agilizando el tránsito en el poniente de la Ciudad, reducir la carga vehicular en diversos puntos de cruce en el periférico, agilizando el traslado en este importante tramo de periférico, ampliando las opciones de conexión al metro para cientos de miles de obregonenses.



Conclusión del Túnel Línea 12: Mixcoac-Observatorio. Julio, 2026

IX. GOBIERNO

Además de la importante labor de concertación con los grupos vecinales, Gobierno emprende proyectos tendientes a la atención de la problemática vecinal, la adecuada operación de los establecimientos y la concertación con el comercio informal en la alcaldía, destacando Gobernar de Noche, la ordenación de la Vía Pública y la Verificación administrativa de los establecimientos.

IX.1 GOBERNAR DE NOCHE

El programa “Gobernar de Noche”, es un modelo de atención directa que traslada los servicios y la atención ciudadana al horario en que la mayoría de las y los vecinos regresa a casa.

Se han recorrido un total de 39 colonias, en donde las autoridades de la alcaldía, recogen las preocupaciones de la ciudadanía, contando con personal de seguridad, protección civil, gobierno, obras y servicios urbanos, para atender de forma directa las situaciones inmediatas.



Gobernar de noche. Enero-Junio 2026. Alcaldía Álvaro Obregón.

IX.2 ORDENACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR

El tránsito hacia las zonas altas, se realiza sobre los viejos caminos de mediados del siglo pasado, avenidas estrechas, de tan solo uno o dos carriles, que son estranguladas por vehículos abandonados estacionados en estas vías, producen desplazamientos lentos, agravados por una deficiente operación de las rutas del transporte público.

En esta tarea, no solo es el retiro de los vehículos abandonados, sino también de aquellos que se estacionan en horarios de alta circulación o que acuden a comercios y se estacionan en doble fila, generando un efecto similar.

Por ello, se implementan operativos de reordenación, que restringe el estacionamiento en horarios específicos, apoyados con la reciente habilitación de personal de policía auxiliar y bancaria y comercial, para levantar multas de tránsito, lo que favorecerá la

agilización de la circulación, sancionando a los vehículos que se estacionan en puntos clave a la circulación, obstaculizan el tránsito en zonas de comercio, escolares o de paradas de transporte público.

- Se han realizado 180 operativos en 47 puntos, registrado el retiro de 299 vehículos en condición de abandono.
- Se han realizado casi 3 mil apercibimientos para notificar al propietario del vehículo que debe ser retirado.
- En los primeros meses de operación, en Álvaro Obregón se han levantado más de mil infracciones de tránsito con el personal autorizado para infraccionar por el Gobierno de la Ciudad, contribuyendo a la agilización del tránsito de sus avenidas.
- Se han retirado 220 puestos, liberando las banquetas favoreciendo la movilidad peatonal, reordenando la circulación segura en banquetas.
- Instrumentación de supervisión vial en Zonas de San Ángel, Insurgentes, Universidad, Churubusco, para ordenar a los valet parking de negocios y restaurantes.
- En San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa, se señaliza para evitar el estacionamiento de vehículos en puntos que estrangulen la circulación.
- Iniciaremos trabajo con el Clúster Universitario para que académicos y estudiantes desarrollen proyectos para el reordenamiento de nuestras avenidas.

IX.3 VÍA PÚBLICA

En las calles de Álvaro Obregón aproximadamente operan mil 800 puestos, todos con permiso registrado en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP). Para su ordenamiento y adecuada operación, se mantienen operativos que permiten revisar el cumplimiento en cuanto a obligaciones de derechos, respeto al tránsito en la vía pública y cumplimiento de los ordenamientos.

- En el último trimestre del 2025, se realizó un despliegue para mantener el orden del espacio público en las romerías, dentro de ellos las que se instalan por día de muertos en los panteones, manteniendo el orden en sus entradas y salidas.
- Para mantener Insurgentes Sur sin comercio se desplegó un operativo durante los trabajos de mantenimiento de banquetas con miras al Mundial FIFA 2026.
- Durante las fiestas decembrinas, se desplegó un operativo para supervisar la instalación y desarrollo de eventos realizados por sonideros, preservando el control y correcto desarrollo de estos.
- En lo que va del 2026, se han retirado alrededor de 200 puestos de comercios irregulares y se han dado de baja 120 permisos del SISCOVIP, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por falta de pago de derechos.
- De igual forma se han establecido operativos y recorridos constantes en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para erradicar la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, retirando un total de 28 puestos en los puntos donde se tiene mayor índice de criminalidad.
- Con el propósito de liberar vialidades y el tránsito peatonal en banquetas, se ha hecho el retiro de más de 80 toneladas de bienes mostrencos, los cuales obstruían y retrasaban la circulación.

- También se han desplegado alrededor de 70 operativos durante el año 2026, con el propósito de combatir la venta en la vía pública de manera irregular, siendo los principales puntos en las colonias: Santa Fe, Desarrollo Urbano, Jalalpa Tepito, Olivar del Conde, Barrio Norte, Arturo Martínez, María G. de García Ruiz y Reacomodo el Cuernito.

IX.4 BIENES MOSTRENCOS

Para evitar la ocupación de la vía pública de bienes mostrencos, así como de la privatización de la vía pública, calles, andadores, privadas, avenidas, con rejas, casetas, bardas o construcciones de edificaciones, u otro tipo de objetos, evitar y controlar el crecimiento de los asentamientos humanos, en las barrancas, áreas verdes (o en los predios que se encuentran deshabitados y o al resguardo de la alcaldía y/o gobierno. así como dar certeza jurídica de los reportes hechos por los ciudadanos de esta demarcación, se instrumentan las siguientes acciones:

- Se atendieron un total de 277 turnos, de los cuales se desprenden retiros, inspecciones oculares, negativas de permisos para ocupar u obstruir la vía pública con rejas, bolardos, bardas o cualquier estructura. Lo cual equivale a un aproximado de 30 toneladas de mostrencos (tubos, botes, trafitambos, madera, metales, piedras, botellas pet, llantas, llantas rellenas de cemento, cadenas, diferentes muebles)
- Relativo a los reportes que realiza la ciudadanía en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) se han atendido 449 reportes de los cuales, derivado de su atención el material retirado equivale a 77 toneladas de mostrencos (tubos, botes, trafitambos, madera, metales, piedras, botellas pet, llantas, cadenas, diferentes muebles, etc.)
- Reportes de Dalia, se han atendido 95 reportes hechos directamente con nuestros directores, coordinadores y jefes de oficina, de los cuales se han retirado un aproximado de 10 toneladas de mostrencos (tubos, botes, trafitambos madera, metales, piedras, botellas pet, llantas, cadenas, diferentes muebles)
- De los diversos operativos realizados en las diferentes avenidas sobresale un aproximado de 12 kilómetros de recorridos semanales por las diferentes colonias de esta alcaldía. Se destacan las colonias, Barrio Norte, Pueblo De Santa Lucía, Presidentes, Ampliación Presidentes, Lomas De Becerra, Jalalpa Tepito, Minas, Paraiso, Molino de Santo Domingo, Belén de las Flores, Olivar del Conde, Molino de Rosas, Lomas de Capula, Olivar del Padre, Zenón Delgado.

IX.5 MERCADOS Y TIANGUIS

- Se realizan acciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en 17 mercados de la Alcaldía, destacando las obras civiles para la demolición y construcción de locales en los mercados Marcelo Fernández y Tizapán. Se han dado trámite a mil 410 gestiones en los mercados y autorizando y vigilando la operación de 352 romerías en el año, con motivos distintos como: inicio de clases, fiestas patrias, día de muertos, natividad, entre otras festividades.

- Se coordina la operación de la organización de oferentes para lograr el autocontrol en Tianguis y Mercados sobre Ruedas, así como que cuenten con los permisos por parte de la autoridad competente (Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, SEDECO).







- Se realizan recorridos a fin de asegurar que la actividad comercial en la vía pública, por parte de los tianguistas, se desarrolle permanentemente en condiciones óptimas de seguridad, limpieza y convivencia con la comunidad, supervisando 122 tianguis y ocho mercados sobre ruedas en la alcaldía.
- Se atendieron 406 peticiones para realizar eventos (cumpleaños, posadas y fiestas patronales), supervisando la instalación de juegos y comercios ambulantes.
- Adicionalmente, se realizaron operativos para vigilar el desarrollo de romerías con motivo de Semana Santa y 20 romerías con motivo del periodo decembrino (Natividad, año nuevo y día de Reyes).

IX.6 SERVICIOS FUNERARIOS

- Atención de 6,122 solicitudes relativas a trámites funerarios, incluyendo permisos de construcción; mil 385 servicios funerarios y orientación documental.
- Regularización de 119 títulos de perpetuidad.
- Mantenimiento, limpieza, poda, retiro de escombro, reparación de luminarias, limpieza y saneamiento de piletas de los tres panteones administrados.
- Operativos en Día de Muertos 2024 (34 mil asistentes); Día de las Madres 2025 (15 mil asistentes) y Día del Padre 2025 (5 mil asistentes).

IX.7 TRÁMITE DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

- Se han realizado acciones de difusión y alistamiento llevadas a cabo entre el 2 de enero y el 28 de agosto de 2026, dirigidas a la población de 18 a 24 años de la demarcación, estimada en 82,105 jóvenes (estadísticamente).
- Por primera vez en la historia de la Alcaldía Álvaro Obregón, en mayo de 2026 implementamos la Gira Informativa del SMN en Escuelas y Colonias, llevando la atención directamente a las aulas y calles de la demarcación.
- 1,974 jóvenes conscriptos se han registrado del 2 de enero al 15 de octubre de 2026.

X. Coordinación Política y Enlace Legislativo

La coordinación política es un área transversal que instrumenta proyectos estratégicos que puede sumar la participación de una o varias áreas de la alcaldía para su instrumentación, como lo es su internacionalización o la certificación ambiental.

X.1 INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de la Alcaldía Álvaro Obregón es una estrategia que se traduce en la apertura de opciones de intercambio, desarrollo económico y la aplicación de buenas prácticas públicas, de construcción de comunidad y para captar oportunidades del exterior para fortalecer las capacidades de la Alcaldía.

De los más de 2 mil 500 municipios del país, solo alrededor del 6% realizan actividades internacionales, principalmente ciudades capitales, turísticas y fronterizas. Por eso, el 30 de abril de 2025 instalamos el Consejo Ciudadano para la Internacionalización de la Alcaldía Álvaro Obregón, a fin de ciudadanizar nuestra acción exterior y darle un sentido de gobernanza y sostenibilidad. Esta acción estratégica nos ha permitido:

- Dotar por primera vez a la Alcaldía de una estrategia de internacionalización. Somos parte de las redes de gobiernos subnacionales más importantes del mundo: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Mercociudades, ICLEI, espacios en donde compartimos las buenas prácticas de gestión local de AO y nos retroalimentamos con las experiencias de otras ciudades en el mundo. En septiembre de 2026, participamos en la escuela de resiliencia de Mercociudades en Brasil en donde fuimos reconocidos por nuestra política de género, a través de los puntos Dalia.
- Recibir un reconocimiento internacional por el proyecto de recuperación de barrancas de la organización ICLEI que es la red más relevante de gobiernos locales a nivel internacional en temas ambientales.
- Trabajar de manera estrecha con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en temas de combate a la pobreza, desarrollo territorial y sostenibilidad, firmando un convenio marco en el mes de julio de 2026.
- El 30 de octubre de 2025, fuimos sede de un evento que convocó a todas las agencias de Naciones Unidas, la Cancillería, la AMEXCID y gobiernos locales para integrar las prioridades locales en el nuevo marco de cooperación entre México y Naciones Unidas, en el marco del 80 aniversario de Naciones Unidas.
- En abril de 2026 fuimos seleccionados para formar parte del Comité regional y del Comité Global de ICLEI, en donde solo participan cinco y diez alcaldes en el mundo, en reconocimiento al trabajo y liderazgo de la Alcaldía en temas ambientales.
- Se realizará la firma de un convenio de colaboración para replicar el proyecto del microsatélite e intercambiar buenas prácticas de gestión local con la ciudad de Curitiba, referente mundial de políticas públicas locales.
- La Alcaldía fue la única demarcación de la Ciudad de México que participó en la publicación “Diagnóstico de la Acción Exterior Local en México” junto con el Senado, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), a fin de destacar nuestra visión de internacionalización ciudadana.

- El 6 de septiembre de 2025, se organizó un Festival Gastronómico y Cultural de Cataluña en AO para allegar a los obregonenses la riqueza cultural de otras regiones.
- Ser sede de eventos de carácter internacional: el 28 de enero de 2026, con IE University la universidad más reconocida en temas de negocios llevamos a cabo el Venture Day un evento de talla mundial para apoyar el ecosistema de startups de la Alcaldía; en enero de 2026 la Alcaldía recibió a los embajadores y cónsules de México en el exterior que participan en la Reunión de Embajadores y Cónsules REC que organiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un espacio inédito de diálogo y colaboración entre autoridades locales y cuerpo diplomático. En marzo del próximo año la CDMX y, en particular nuestra Alcaldía, seremos sede del Smart City Latam Congress.
- Colaborar con el Instituto de Innovación y Política Pública de la Universidad de Londres que preside Mariana Mazzucato que es una de las instituciones de mayor prestigio internacional que nos ha apoyado a mejorar nuestros procesos y políticas públicas. De esta participación se deriva que AO será el único gobierno local mexicano que ha sido referente para la construcción de un índice de capacidades de gobiernos subnacionales para la innovación en políticas públicas.
- Colaborar con el Instituto Aspen en la promoción del deporte para niños y niñas; aprendimos del modelo de compras públicas de Barcelona; con UNICEF en talleres de nutrición para niños; recibir una importante donación de equipo de bomberos de Denver.
- Fortalecer los lazos de cooperación con Irlanda conmemorando el Día del Batallón de San Patricio con una ceremonia cívica y con actividades artísticas y culturales para la comunidad obregonense.
- El 28 de septiembre de 2026, fuimos la primera alcaldía que firma un convenio de colaboración con la Asociación de Diplomáticos acreditados en México (AMCOSAD) para intercambios culturales y educativos.
- Fortalecer las capacidades de municipios en temas internacionales, para lo cual, el 15 de agosto de 2026, se organizó con la UNAM y la Cancillería un diplomado para certificar capacidades en el ámbito de la acción exterior y la cooperación internacional en la Alcaldía y en la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC).
- Somos uno de los cuatro gobiernos locales de México (de los 2,478) que colaborará con INGSA–North America, capítulo regional de la International Network for Governmental Science Advice, y con la Escuela Nacional de Administración Pública de Quebec (ENAP), en torno a la iniciativa “Fortalecimiento del asesoramiento científico municipal en América del Norte”.

X.2 ALCALDÍA VERDE

“Alcaldía Verde” es un modelo de gobernanza climática y gestión territorial sostenible. Con ella, ejecutamos las políticas públicas con criterios de resiliencia urbana, transición energética y economía circular, asegurando que cada acción gubernamental cumpla con estándares internacionales de protección al medio ambiente. Con el modelo hemos avanzado en:

CERTIFICACIONES

- Huella de Carbono ISO 14064-1:2018: Primera Alcaldía/gobierno subnacional del país en obtener la certificación otorgada por AENOR.
- ISO 14001:2026, Calidad Ambiental PROFEPA y Municipio Limpio: procesos en curso para fortalecer la gestión ambiental institucional.



Entrega del Certificado de Huella de Carbono ISO 14064:2018, Alcaldía Álvaro Obregón, marzo 2026

INFRAESTRUCTURA VERDE Y TERRITORIO

- Reforestación: hemos realizado 3 jornadas de gran alcance: Parque Jalalpa 2000, Santa Rosa Xochiac y Jornada de Reforestación Alcaldía Verde, sembrando 5,280 árboles en que participaron 1,800 personas.
- Corredor de las Flores: intervención de 2.8 km con manejo de arbolado, liberación de luminarias, saneamiento, balizamiento y reordenamiento de cableado.
- Rehabilitación y recuperación de infraestructura y áreas verdes en los Parques Las Águilas y Torres Ixtapaltongo.

POSICIONAMIENTO DEL MODELO

- Premios Verdes 2026: 3er lugar del ranking general de los 500 mejores proyectos socioambientales de Latinoamérica y el Caribe, con “Gobernanza Climática Inteligente desde el Territorio (AO Model)”, categoría Ciudades y Comunidades Resilientes.
- Premio ICLEI al Gobierno Local Sustentable 2026: participación en la categoría Gobierno Local Resiliente con “Gobernanza Territorial Adaptativa para una Alcaldía Resiliente”.
- Medalla por la Inclusión Gilberto Rincón Gallardo-Teletón 2026: participación con “Álvaro Obregón: Un territorio que aprende”, integrando inclusión, participación, innovación y fortalecimiento institucional.



RESULTADOS Y RECONOCIMIENTOS

- Tree Cities of the World 2025: reconocimiento internacional por las acciones de reforestación, manejo y fortalecimiento del arbolado urbano.
- Premio al Mérito Ambiental CDMX 2026: acompañamiento al Centro de Educación Ambiental y Forestal Santa Rosa Xochiac y a los Bienes Comunales para alcanzar el reconocimiento en la categoría Núcleos Agrarios.
- Textiles con Futuro AO: 6,592 kg recuperados; 2,571 kg destinados a reúso y 4,021 kg a reciclaje, con 100% de trazabilidad documental. Cumplimiento de 219.7% de la meta inicial, porque se recibió Mención Honorifica.
- Reciclatrón: En dos jornadas de Reciclatrón realizadas en colaboración con SEDEMA, se lograron recolectar un total de 8,570 kg de residuos eléctricos y electrónicos, con la participación activa de 719 vecinos y 31 empresas. Estas acciones refuerzan el compromiso con el reciclaje responsable y la gestión ambiental en la Alcaldía. Así, promovemos una comunidad más sostenible y consciente. con participación ciudadana y empresarial.

BIODIVERSIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Mariposario: producción aproximada de 1,000 mariposas mensuales y 1,648 ejemplares liberados para fortalecer polinización y biodiversidad.
- Apiario: modelo piloto de producción apícola sustentable en la Barranca Río San Borja.
- Composta: análisis de UAM Azcapotzalco reporta condiciones biológicas favorables; continúa el proceso de mejora y certificación.
- JUNTAPITAS: economía circular con causa social, vinculando reciclaje de tapitas con apoyos a personas y familias en situación de vulnerabilidad.



Jornadas de reforestación 2026. Alcaldía Álvaro Obregón.

XI. JURÍDICO

XI.1 CONVENIOS

La Alcaldía Álvaro Obregón está comprometida con la protección del derecho humano a un ecosistema protegido por ser de todas y todos, por lo que nos esforzamos en promover las intervenciones técnicas, legales y armonizadas con las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México en materia de medio ambiente. Los convenios son un instrumento jurídico y administrativo que permite generar alianzas encaminadas a alcanzar estos propósitos.

De octubre de 2025 a octubre de 2026, la alcaldía intervino en 39 convenios para asistir de manera técnica y jurídica cada solicitud. De ellos destacan:

- El convenio marco de colaboración entre la Alcaldía y Ambientalis Reservas Naturales S.A.P.I. de C.V. El objeto de este convenio lo es la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), residentes en la Demarcación, para implementar y, obtener la Huella de Carbono, la Huella Hídrica y la Adopción de Principios de Economía Circular e identificar fuentes de emisión y consumo de agua, para implementar estrategias de reducción y optimizar los recursos hídricos.

- Con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), se firmó un instrumento en que se promueve la preservación y restauración del equilibrio ecológico sustentable como una cuestión de orden público e interés social.

- Con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), se firmó un convenio con el objeto de fortalecer y garantizar la promoción y el acceso a la cultura, lo que implica la participación de la ciudadanía en el arte, cultura y tradición, propios del Sistema de Ciudades del Bienestar.

- La firma del Memorando de entendimiento entre la Alcaldía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se advierten áreas de cooperación, como el fomento al desarrollo económico local y la creación de empleo digno, impulso a modelos incluyentes de economía social, solidaria y comunitaria, con especial atención a mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad, también se consideran acciones conjuntas para la restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de bosques y barrancas y, el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la innovación pública y la transformación digital.

XI.2 BODAS COLECTIVAS

El 21 de marzo la Dirección General organizó el evento “Bodas Colectivas”, esta área jurídica administrativa acompañó, revisó, formalizó y previno aproximadamente a 1,200 contrayentes con la documentación legal necesaria para contraer matrimonio, al mismo tiempo que, se tuvo a bien divulgar con los futuros cónyuges y la ciudadanía, la importancia de esta institución jurídica y cómo ha evolucionado, garantizando la igualdad sustantiva, la inclusión y diversidad, lo que garantiza la Ciudad incluyente de la diversidad sexual y de género e incluyente de las personas con discapacidad, ofreciendo así a las personas y los obregonenses, certeza jurídica de sus derechos.

Estas acciones impactan en la comunidad, porque se mantiene cercanía a la ciudadanía, lo que garantiza la aplicación del principio transversal de construir comunidad en conjunto con la población de esta demarcación territorial relativo al Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2024-2027 en adhesión a los ejes

transversales del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, interviniendo en todo momento dentro de su ámbito de aplicación y sus funciones, el respeto de los derechos humanos, garantizar el derecho a la buena administración, toda vez que esta intervención de la Dirección Jurídica procura la certeza y legalidad jurídica.

XI.3 DEFENSA DEL DERECHO HUMANO A UN ECOSISTEMA PROTEGIDO POR SER DE TODOS; DEFENSA DE UN DESARROLLO URBANO ACORDE A LAS POLÍTICAS AMBIENTALISTAS DE NUESTRA CIUDAD.

La observancia y el respeto a la legalidad son los principios rectores en toda la actividad relacionada con la construcción y el desarrollo urbano de nuestra ciudad. La violación a los sellos de clausura impuestos en una obra no solo constituye un acto de desacato a la autoridad, sino que además vulnera el orden jurídico que rige en materia urbana, administrativa y penal.

En la colonia Jardines del Pedregal, se implementó un fuerte operativo para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, consecuentemente se han interpuesto las querellas y denuncias correspondientes a estas acciones, vigilando siempre el respeto de los derechos y la defensa de la legalidad por el bien de todos.

A la fecha se han interpuesto 41 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por diversos delitos, destacando derribo de árboles, construcciones que no respetan el número de niveles de conformidad con el uso de suelo, así como el incumplimiento del programa de desarrollo urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Se han formalizado 26 querellas y/o denuncias ante el Ministerio Público de la Fiscalía Territorial de Álvaro Obregón por quebrantamiento de sellos, toda vez que, no obstante, ya sancionó la irregularidad, el interesado en una actitud contraria, violenta el estado de derecho al continuar con estas prácticas ilegales. De estas denuncias se han puesto a disposición del Ministerio Público a 18 personas por el quebrantamiento de sellos en flagrancia, entre ellas a un Director Responsable de Obra, un arquitecto responsable, un Gerente de establecimiento mercantil y a un conductor de maquinaria pesada. Se logró vincular a proceso a cuatro personas relacionadas con el delito en comento. Como parte de los resultados de estas gestiones, se encuentran tres imputados, a quienes se les impuso una fianza histórica que rebasa el millón de pesos, como garantía para llevar en libertad su proceso; portando en todo momento un brazalete de ubicación y la prohibición de acercarse al lugar de los hechos.

Ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU), se han interpuesto denuncias contra propietarios, poseedores u ocupantes de inmuebles en la colonia de Jardines del Pedregal por los delitos de:

- Derribo de árboles,
- Cambio de uso de suelo,
- Responsabilidad de Director Responsable de Obra y Corresponsables.

Se detectaron establecimientos mercantiles que operan en la colonia Jardines del Pedregal, los cuales no cuentan con uso de suelo permitido para ejercer las actividades, entre las cuales destacan, restaurantes, oficinas, escuelas y centros deportivos, mismos que cuentan con un sinnúmero de juicios y denuncias instaurados por administraciones anteriores; por lo que, este órgano administrativo se mantiene firme en dar cabal cumplimiento al ordenamiento territorial.

XI.4 COMITÉ DE ÉTICA

El 21 de febrero de 2025, se instaló el Comité de Ética y el 11 de abril de ese mismo año se publicó el Código de Conducta actualmente vigente. Producto de sus sesiones, el Comité dio a conocer en 2026 su Línea Ética que es un canal de comunicación abierto a la comunidad y a las personas usuarias de los servicios públicos de toda la Alcaldía, además permite que la ciudadanía pueda denunciar abuso de autoridad, actos de corrupción, malos tratos de las personas trabajadoras de este Órgano Político independientemente de su cargo o área de adscripción en favor de una alcaldía con Bienestar.

Estas acciones permiten fomentar en cada servidora y servidor público, la adopción de una ética en el ejercicio de sus funciones, lo que implica garantizar el Derecho Humano al Buen Gobierno.

X.5 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE CASOS POR TIPO DE MATERIA

A continuación, se presenta un **análisis comparativo institucional** basado en las cifras del Informe de Actividades para el periodo del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026:

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
INFORME DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 01 DE OCTUBRE DE 2026

MATERIA	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TOTAL
PENAL			
QUERELLAS	6	34	40
QUERELLAS Y DENUCIAS REALIZADAS EN FLAGRANCIA	5	8	13
PERSONAS PRESENTADAS EN EL MINISTERIO PUBLICO	9	22	31
PERSONAS VINCULADAS A PROCESO	2	2	4
PERSONAS INHABILITADAS	0	1	1
ASEGURAMIENTOS	0	2	2
		TOTALES	**91**
JUICIOS DE AMPARO			
INFORMES JUSTIFICADOS	64	71	135
INFORMES PREVIOS	35	28	63
DESAHOGO REQUERIMIENTOS	50	32	82
SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO	17	4	21
RECURSOS DE REVISIÓN	6	9	15
AMPLIACIONES DE DEMANDA	17	11	28
ADMISIONES	59	51	110
CONCLUIDOS	36	12	48
AMPAROS LABORALES	0	30	30
		TOTALES	**532**
ASESORIAS JURÍDICAS			
ASESORIAS JURÍDICAS EN DIVERSAS MATERIAS (CIVIL, LABORAL, PENAL, FAMILIAR, ADMINISTRATIVO)	1649	793	2442
		TOTALES	**2442**
CONVENIOS			
CONVENIOS INGRESADOS A REVISION	124		124
CONVENIOS DICTAMINADOS SIN FIRMAR	77		77
CONVENIOS FIRMADOS	39		39
CONVENIOS POSPUESTOS, CANCELADOS Y SIN DICTAMINAR	47		47
JUICIOS CIVILES EN TUTELA DE DERECHOS HUMANOS	1		1
		TOTALES	**285**
JUICIOS LABORALES			
CONTESTACIONES DE DEMANDAS Y CESES	34	24	**58**
		TOTALES	**58**

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
INFORME DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 01 DE OCTUBRE DE 2026

MATERIA	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TOTAL
AUDIENCIAS			
LABORALES	155	131	286
MP	16	40	56
JUZGADO CÍVICO	12	14	26
		TOTALES	**368**
OFICIOS GIRADOS			
OFICIOS GIRADOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS (MINISTERIO PÚBLICO, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADOS DE LO FAMILIAR, PATRIMONIO INMOBILIARIO, FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENTRE OTROS)	1631	2175	**3806**
		TOTALES	**3806**
JUICIOS DE NULIDAD			
DEMANDAS DE JUICIO DE NULIDAD (CONTESTADAS)	137	115	**252**
RECURSOS DE APELACIÓN (INTERPUESTOS)	101	86	**187**
RECURSOS DE RECLAMACIÓN (INTERPUESTOS)	55	54	**109**
RECURSOS DE REVISIÓN (INTERPUESTOS)	71	54	**125**
REQUERIMIENTOS (ATENDIDOS)	435	287	**722**
		TOTALES	**1395**
AMPAROS			
AMPAROS INTERPUESTOS	2	23	**25**
INFORMES PREVIOS	1	6	**7**
INFORMES JUSTIFICADOS	1	6	**7**
		TOTALES	**39**
RECURSOS DE INCONFORMIDAD			
RECURSOS DE INCONFORMIDAD RECIBIDOS	24	26	**50**
RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS	24	15	**39**
		TOTALES	**89**
DICTAMINACIÓN DE CONTRATOS			
SOLICITUDES DE DICTAMINACIÓN RECIBIDAS	17	83	**100**
CONTRATOS DICTAMINADOS	17	83	**100**
		TOTALES	**200**
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN			
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ENVIADOS	1720	1872	**3592**
		TOTALES	**3592**

XI. ADMINISTRACIÓN

XI.1 REPORTE DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Para el ejercicio fiscal 2026, la Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con un presupuesto asignado de 4 mil 246 millones de pesos. Al 30 de septiembre, se reporta un avance presupuestal de 2 mil 332 millones de pesos ejercidos y 3 mil 401 millones de pesos comprometidos, que refleja un cumplimiento progresivo en la ejecución de los recursos públicos.

Tabla 1. Alcaldía Álvaro Obregón, Presupuesto por Capítulo de Gasto, septiembre, 2026.
Cifras en millones de pesos

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromiso	Disponible
1000 Servicios personales	1,587.41	1,587.41	1,324.92	1,124.23	1,158.55	428.87
2000 Materiales y suministros	442.61	472.81	411.26	261.62	444.29	28.52
3000 Servicios generales	1,409.93	1,398.93	1,154.00	787.16	1,247.69	151.24
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	85.74	160.74	50.14	28.35	56.70	104.04
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	63.68	58.88	58.88	3.70	36.31	22.57
6000 Inversión pública.	446.52	575.74	395.36	127.91	458.03	117.71
7000 Inversiones financieras y otras provisiones.	210.40	0.30	0.30	0.00	0.00	0.30
Total General de Presupuesto de Egresos AÁO 2026	**4,246.29**	**4,254.81**	**3,394.86**	**2,332.98**	**3,401.57**	**853.24**

Fuente: Elaboración propia basada en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y el Informe Presupuestal de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Con base en lo anterior, se cuenta con un avance presupuestal ejercido del 69% respecto al presupuesto programado al periodo; es importante señalar que se cuenta con el 80 % del presupuesto anual comprometido.

Los recursos disponibles ascienden a 853.24 millones de pesos, lo que representa el 20% del total del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se tiene la siguiente proyección de cifras presupuestarias al 31 de octubre de 2026.

Capítulo de Gasto	Original	Modificado*	*Programado	Compromiso	Disponible
1000 Servicios personales	1,587.41	1,592.26	1,361.17	1,280.85	311.41
2000 Materiales y suministros	442.61	468.38	432.53	444.29	24.09
3000 Servicios generales	1,409.93	1,373.69	1,205.52	1,270.09	103.60
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	85.74	160.74	62.00	131.70	29.04
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	63.68	58.88	58.88	36.31	22.57
6000 Inversión pública.	446.52	628.85	535.49	614.03	14.82
7000 Inversiones financieras y otras provisiones.	210.40	0.30	0.30	0.00	0.30
Total General de Presupuesto de Egresos AÁO 2026	**4,246.29**	**4,283.09**	**3,655.89**	**3,777.27**	**505.83**

Cifras en millones de pesos

SESIONES DE CONCEJO

INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO

Derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024, celebrado el 2 de junio de 2024, el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón quedó integrado por una Presidencia y quince integrantes, representantes de distintas fuerzas políticas. Su conformación responde a criterios de proporcionalidad y a los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y certeza jurídica.

Cargo	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	Total
Presidencia	1	0	0	0	0	0	1
Integrantes	6	4	1	2	1	1	15
Total	**7**	**4**	**1**	**2**	**1**	**1**	**16**

INSTALACIÓN

El 1 de octubre de 2024 se celebró la Sesión Solemne de Instalación del Concejo, mediante la cual quedó formalmente constituido este órgano colegiado para el periodo de gobierno 2024–2027. Con ello inició una etapa de trabajo institucional orientada al ejercicio de las atribuciones que la normatividad aplicable confiere a los concejos de las alcaldías de la Ciudad de México.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 2024, el Pleno aprobó la integración de comisiones de seguimiento para atender asuntos que, por su naturaleza, requieren análisis, deliberación y, en su caso, la adopción de acuerdos dentro del ámbito de competencia del Concejo siendo las siguientes:

Comisiones	
Jurídica y Gobierno	Administración
Servicio Público de Calidad	Ecosistemas Urbanos
Participación Ciudadana	Sistema de Cuidados
Desarrollo y Fomento Económico	Comunidades Seguras
Desarrollo Sustentable y Movilidad Innovadora	Cultura, Educación y Deporte
Fomento a la Equidad de Género	Planeación del Desarrollo
Transparencia	Pueblos y Barrios Originarios
Juventud y Grupos Vulnerables	Evaluación y Seguimiento de la Gestión 2024–2027

ACTIVIDADES DEL CONCEJO COMO ORGANO COLEGIADO

Las actividades del Concejo adquieren una relevancia fundamental dentro de la estructura institucional de la Alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que contribuyen al seguimiento de los asuntos públicos y al fortalecimiento de los mecanismos de revisión, control y evaluación de la gestión gubernamental. Asimismo, su actuación se desarrolla en estricto apego a los principios de legalidad, responsabilidad pública, transparencia, rendición de cuentas y respeto al marco normativo vigente.

Durante el periodo que se reporta, este órgano colegiado celebró un total de 15 sesiones, distribuidas en 13 Sesiones Ordinarias, una Sesión Extraordinaria y una Sesión Solemne, en las cuales se aprobaron 30 asuntos, entre los que destacan actas, puntos de acuerdo y opiniones, así como dos anteproyectos de presupuesto.

En materia de iniciativa y deliberación, las y los concejales presentaron ante el Pleno 5 puntos de acuerdo para su respectiva dictaminación y aprobación sobre diferentes temas que benefician a la ciudadanía. De igual forma, con el objetivo de estrechar vínculos institucionales y coordinar acciones en favor de la demarcación, se llevaron a cabo 13 mesas de trabajo y se le ha extendido a cada integrante 57 invitaciones a eventos institucionales.



